

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOGOTÁ-REGIÓN





Cámara
de Comercio
de Bogotá

JUNTA DIRECTIVA

Representantes del sector privado

Miembro principal

Jaime Alfonso Mantilla García
Carlos Augusto Ramírez
Gonzalo Echeverry Garzón
Camilo Liévano Laserna
Germán Alfredo Ortiz Cárdenas
Alberto Preciado Arbeláez
Juan Diego Trujillo Mejía
Gonzalo Serrano Rodríguez

Miembro suplente

Sandra Neira Liévano
Milton Cabeza Peñaranda
Luis Fernando Ángel Moreno
Francisco Durán Casas
Adolfo Marín Bermeo
Mauricio Rubio Buitrago
Juan David Ángel Botero
Jorge Arnulfo Pachón Espitia

Representantes del Gobierno Nacional

Miembro principal

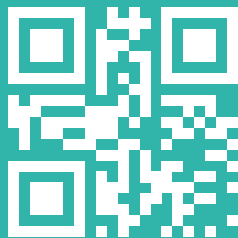
Nicolás Uribe Rueda
Juan Claudio Sánchez Ferré
Luis Guillermo Echeverri Vélez
Enrique Vargas Lleras

Miembro suplente

Diego Córdoba Mallarino
Carlos Alberto Londoño Castro
Alfonso Gómez Palacio
Gabriel Vallejo López



ISBN 978-958-688-491-4



Mónica de Greiff
Presidente Ejecutiva

Patricia González Ávila
Vicepresidente de Articulación Público-Privada

Juan David Castaño Alzate
Vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial

Marco A. Llinás Vargas
Vicepresidente de Competitividad

Ricardo Ayala Ramírez
Director de Gestión de Conocimiento

Genoveva Pombo Fog
Directora de Gestión Pública y Ciudadana

Andrés Ucrós Maldonado
Director de Seguridad, Paz y Justicia

Leonor Esguerra Portocarrero
Directora de Sostenibilidad y Valor Compartido

Johanna Alejandra Mora
Profesional senior Gestión Pública



Contenido

GENERACIÓN DE VALOR



- | | |
|--|----|
| 1.1. Liderar la agenda de desarrollo productivo de Bogotá y la Región y dinamizar el crecimiento | 6 |
| 1.2. Fomentar el emprendimiento | 8 |
| 1.3. Apoyar la formalización | 9 |
| 1.4. Fortalecer la actividad empresarial | 10 |
| 1.5. Impulsar la simplificación de trámites para la apertura y operación de las empresas | 11 |
| 1.6. Adoptar una política tributaria favorable a la actividad empresarial | 12 |
| 1.7. Fortalecer el crecimiento exportador | 14 |
| 1.8. Liderar la formación, atracción y retención del talento humano | 14 |
| 1.9. Promover la atracción de Inversión Extranjera Directa | 16 |
| 1.10. Fortalecer a Bogotá como centro de la industria de eventos | 17 |
| 1.11. Mejorar la infraestructura para la movilidad y la logística | 18 |

1

BOGOTÁ INCLUYENTE



- | | |
|---|----|
| 2.1. Oportunidades para la equidad de los ciudadanos | 22 |
| 2.2. Condiciones favorables para facilitar la inserción de la población migrante en la ciudad | 23 |
| 2.3. Fortalecer la seguridad, la convivencia y la justicia para el desarrollo empresarial | 23 |

2

BOGOTÁ REGIÓN SOSTENIBLE



- | | |
|--|----|
| 3.1. Calidad del aire para lograr una ciudad más viva | 28 |
| 3.2. Residuos: una fuente de riqueza por aprovechar | 29 |
| 3.3. Promover la eficiencia energética | 30 |
| 3.4. Vincular al sector empresarial en parques y espacio público | 30 |
| 3.5. Un POT para una Bogotá competitiva | 31 |

3

GOBERNANZA PARA GESTIONAR EL DESARROLLO DE BOGOTÁ-REGIÓN



- | | |
|---|----|
| 4.1. Liderazgo colectivo para la gestión de la ciudad | 34 |
| 4.2. Asegurar la transparencia en la gestión de la administración distrital | 35 |
| 4.3. Fortalecer la capacidad de gestión de las localidades | 35 |
| 4.4. Consolidar el Área Metropolitana | 36 |

4



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

38



Presentación

NUESTRO LLAMADO A LA ACCIÓN

En la Cámara de Comercio de Bogotá entendemos que el presente y futuro nos compromete a todos, y la mejor forma en la que podemos adoptar las soluciones y las decisiones es en un marco de liderazgo colectivo que genere corresponsabilidad y compromiso entre el sector público y privado, con visión de largo plazo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida para los bogotanos.

Desde hace 20 años desarrollamos el Programa Si Yo Fuera Alcalde, SYFA, iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, que se ha convertido en una plataforma efectiva para promover la participación empresarial en los temas claves de Bogotá- Región.

En esta octava versión del programa SYFA, realizamos mesas temáticas con expertos, talleres con líderes y organizaciones sociales en las localidades, espacios de diálogo con los empresarios, reuniones con los candidatos y sus equipos programáticos que, sumadas a nuestro conocimiento y experiencia, nos han permitido formular a los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá este documento que contiene recomendaciones y propuestas para que el desarrollo económico y la competitividad sean el eje del crecimiento y la prosperidad de Bogotá y sus habitantes.

La capital está ingresando en el grupo de las grandes ciudades del mundo y tenemos la responsabilidad de asegurar que lo haga en condiciones que permitan a sus habitantes encontrar oportunidades, aprovechar sus capacidades y generar valor con un desarrollo productivo sustentado en el conocimiento y la innovación, en el que el talento sea la fortaleza para crecer y la población, especialmente los jóvenes, encuentren oportunidades de educación, empleo y emprendimiento.

Queremos hacer de Bogotá una ciudad más habitable, que le permita a la gente prosperar y en donde las cosas funcionen bien. Una ciudad que facilita y estimula la iniciativa empresarial y el emprendimiento, que reconoce el aporte de los 700 mil empresarios que aquí desarrollan su actividad. Que logra crecer de manera sostenida por lo menos al 5,5% y generar en los próximos cuatro años 400.000 mil nuevos empleos.

Una Bogotá más atractiva y acogedora que garantiza seguridad y convivencia a las personas y se consolida como referente en América Latina para la localización de nuevas empresas e inversiones nacionales y extranjeras.

Una Bogotá Región más sostenible que preserva su medio ambiente, que recupera la naturaleza y la conserva como uno de sus atributos más importantes, con mejor calidad del aire y de sus fuentes hídricas. Una ciudad que reduce el tiempo invertido en traslados con un transporte público eficiente, en la que se articula el ordenamiento territorial y el medio ambiente.

Una Bogotá Región que se gestiona en un marco de gobernanza y liderazgo colectivo y los gobiernos cumplen sus compromisos con la ciudadanía, en la que encontremos un entorno tributario favorable y simple para los empresarios y contribuyentes. Una ciudad en la que se fortalece el tejido social, el compromiso ciudadano y la inclusión.

La Cámara de Comercio de Bogotá espera que las propuestas que integran esta **Agenda para el desarrollo sostenible de Bogotá Región** sean incluidas en el Plan de Desarrollo de la próxima administración distrital y le reitera al candidato que resulte elegido que, manteniendo nuestra independencia, podrá contar con nuestro apoyo para el éxito de su gestión, en beneficio de los habitantes de la ciudad y el desarrollo productivo y empresarial.

Esta es la invitación del sector empresarial y el llamado al próximo alcalde para que dé prioridad al desarrollo productivo sostenible, consolidemos las fortalezas y aprovechemos las potencialidades de convertir a Bogotá en la ciudad de oportunidades con una economía que genere valor, sostenible, incluyente y con el compromiso de todos.

MÓNICA DE GREIFF
Presidente Ejecutiva



1

Generación de valor

Las ciudades y regiones exitosas para dinamizar la generación de valor y el crecimiento definen su vocación productiva, facilitan el desarrollo empresarial, fortalecen el talento y las capacidades de sus habitantes y de las empresas y construyen la infraestructura de logística y movilidad para elevar la productividad. Trabajan en articulación con el sector privado con políticas y acciones orientadas a mejorar el entorno para los negocios y la calidad de vida.

Los próximos años serán determinantes para consolidar los avances de Bogotá, resolver los desafíos y aprovechar las potencialidades que tenemos para consolidarla entre las ciudades y regiones exitosas que han logrado aumentar la prosperidad de sus habitantes y empresas.

En América Latina, Bogotá ha logrado avances en su reconocimiento internacional como destino atractivo para vivir, hacer negocios, localizar y desarrollar actividades productivas. Es el mayor centro económico y de población del país y es la sexta ciudad en población después de Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires, Lima y Río de Janeiro, con más de 9 millones de habitantes¹. En la próxima década, será la primera megaciudad del país con más de 10 millones de habitantes y con un ingreso superior a US\$ 10.000 per cápita.

La capital del país es reconocida como la tercera ciudad con mejor entorno para los negocios, según el Doing Business, 2019; es la quinta ciudad de América Latina para hacer negocios después de Miami, Santiago de Chile, Ciudad de México, Sao Paulo². Es considerada la quinta ciudad global de América Latina en el ranking de ciudades globales de AT Kearney³, después de Buenos Aires, Sao Paulo, Ciudad de México y Río de Janeiro, y es la tercera ciudad más atractiva para invertir en América Latina, de acuerdo con el escalafón de FDI Market. Es la ciudad más competitiva de Colombia y de la región andina.

Al posicionamiento internacional de Bogotá ha contribuido su consolidación como el principal centro económico y empresarial del país, con el 25,6% del PIB nacional y el 29% del total de las empresas registradas en el país. Posee la estructura productiva más diversificada del país: servicios (68,6%), comercio (16,3%), industria (9,2%) y construcción (5,9%). Y en todos los sectores productivos, la participación de la ciudad es alta: es la capital financiera de Colombia, genera casi la mitad del PIB (44,5%) de ese sector. Es el centro de los servicios empresariales y personales y del comercio.

Además, es referente en América Latina como ciudad creativa y de actividades culturales, ya que en ella se desarrolla el 92% de los servicios creativos del país y están localizadas el 90% de las

productoras audiovisuales, el 73% de las empresas de contenidos digitales, el 55% de los estudios de videojuegos, el 65% de las empresas de comunicación gráfica y el 40% de la industria de música en vivo del país.

Si bien la economía bogotana ha tenido resultados positivos en su crecimiento, incluso superiores al de la Nación, ha perdido dinamismo⁴. En los últimos 5 años, la economía de la ciudad creció en promedio 3,5% y el país 2,8%, y para el 2019 se prevé un crecimiento similar de 3,5% para la ciudad y el país⁵.

Si Bogotá mantiene los bajos niveles de crecimiento de estos últimos años, empezará a perder ventajas y se debilitará su capacidad de aportar al crecimiento nacional y a la generación de empleo. En consecuencia, el desafío es dinamizar el crecimiento, elevar la productividad y aprovechar las fortalezas para lograr una senda de crecimiento sostenido que nos permita crecer por lo menos al 5,5% para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina y aprovechar las potencialidades de ser el centro urbano que jalona el crecimiento nacional y el nodo más importante de articulación a la economía mundial.

1.1. Liderar la agenda de desarrollo productivo de Bogotá y la Región y dinamizar el crecimiento

El desarrollo económico y la competitividad deben ser el eje central de la agenda del próximo gobierno, lo que implica consolidar la vocación productiva de Bogotá-Región, fomentar el emprendimiento, la formalización y generar más y mejores empleos, fortalecer el talento humano con acceso a la educación y a la formación. La ciudad necesita también contar con un entorno favorable para la actividad empresarial y para atraer inversión con menos trámites, menos costos, menos competencia desleal, más seguridad, mejor movilidad y mayor sostenibilidad.

Para consolidar su vocación productiva, la ciudad tiene que dar continuidad y respaldo a la promoción de áreas y de sectores productivos identificados en la Agenda de Desarrollo Productivo, o Estrategia de Especialización Inteligente (EEI)⁶, que se ha venido trabajando desde 2016 en el marco de la Comisión Regional de Competitividad de Bogotá-Cundinamarca (CRC). Esta Estrategia

1. Incluye la población de Bogotá y de los 19 municipios del área metropolitana. América Economía, 2016.
2. Revista América Economía, 2016. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina.
3. AT Kearney. 2019. Reporte de las ciudades globales 2019. Recuperado de la página web: <https://www.atkearney.com/documents/20152/2794549/A+Question+of+Talent%E2%80%94942019+Global+Cities+Report.pdf/106f30b1-83db-25b3-2802-fa04343a36e4?t=1559144999157>
4. CCB, Balance de la Economía Bogotana. 2018.
5. DANE, Cuentas nacionales trimestrales y departamentales. 2017. Proyecciones 2017 y 2018. Realizadas para Bogotá: Secretaría Distrital de Hacienda y para Colombia: Ministerio de Hacienda.
6. Es la agenda integrada de desarrollo productivo e innovación para consolidar la vocación productiva de la región, las capacidades innovadoras y las tendencias internacionales. Se han definido 5 áreas de Especialización: Bogotá-Región Creativa, Bio-Polo, Servicios Empresariales, Hub de Conocimiento Avanzado y Ciudad Región Sostenible. En las cinco áreas se han identificado 19 nichos de especialización regional: biocosmética, farmacogenética, alimentos funcionales y naturales, servicios avanzados en salud, finanzas 4.0, servicios de extensionismo para pymes, soluciones empresariales a la economía circular, construcción sostenible y transporte inteligente, servicios de investigación e innovación y educación en innovación, soluciones de software, música como potenciadora de la economía naranja, creación de contenidos en español y diseño sostenible.

se viene materializando a través de un portafolio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTel) liderados por múltiples actores de la ciudad, y a través del trabajo de 17 Iniciativas de Clúster⁷, las cuales son el instrumento para ampliar la capacidad de crecimiento en actividades más innovadoras y de conocimiento que, desde hace más de cinco años, estamos liderando con la participación de actores públicos y privados.

El portafolio de proyectos de Ciencia y Tecnología de la EEl consta de 56 proyectos que suman más de \$1 billón, de los cuales 29 cuentan con recursos de regalías de Bogotá y de Cundinamarca y se encuentran en estado de ejecución. Los 27 restantes son promovidos por la CRC y demandan la articulación de múltiples esfuerzos de actores del ecosistema de competitividad e innovación de la región para su formulación, financiación y puesta en desarrollo⁸.

En este portafolio se destacan iniciativas lideradas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, tales como el Bronx Distrito Creativo, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, el Centro de Investigación en Tecnologías Emergentes, el Plan de pertinencia en educación terciaria y el fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka. Igualmente, la Alcaldía, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ha apoyado el desarrollo de las fases iniciales del Hub de Negocios en Biotecnología y el Centro de Materiales Innovadores⁹, gracias a la unión de esfuerzos con actores regionales, en los que la Alcaldía de Bogotá contribuyó con recursos cercanos a los \$1.480 millones.

Es necesario que la próxima administración distrital fortalezca el sector de Desarrollo Económico con la capacidad institucional y financiera que le permita liderar y articular a las entidades distritales, ser un interlocutor válido con el sector privado en la gestión de los grandes proyectos que la ciudad viene gestionando y en los que se han identificado para ampliar las capacidades de crecimiento, mejorar el entorno y facilitar la gestión empresarial, la inversión y el emprendimiento. La Secretaría de Desarrollo Económico no ha contado con los recursos, ni con la capacidad para liderar este trabajo. La Comisión Regional de Competitividad¹⁰ debe ser la instancia público-privada para gestionar los temas de competitividad y simultáneamente consolidar la articulación con la región.

Propuestas para liderar la vocación productiva y dinamizar el crecimiento:

Metas:

- Dar prioridad al desarrollo económico y a la competitividad en la agenda de la ciudad, con el liderazgo de la Administración Distrital y sustentada en el diálogo y articulación entre el sector público y privado.
- Dinamizar el crecimiento, elevar la productividad y aprovechar las fortalezas para lograr un crecimiento sostenido del 5,5% para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina.

Propuestas:

- **Liderar la agenda de desarrollo productivo con base en la Estrategia de Especialización Inteligente**, compuesta por proyectos de Ciencia y Tecnología y el trabajo de las iniciativas de clúster. Alinear con esta vocación de la ciudad y la región los programas de fortalecimiento empresarial, formalización, internacionalización, formación del talento humano, régimen tributario, ciencia y tecnología y ordenamiento territorial, entre otros.
- Fortalecer al sector de Desarrollo Económico, institucional y financieramente, para gestionar la política y la agenda de desarrollo productivo en articulación con el sector privado. Ampliar la capacidad gerencial y financiera de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer la Comisión Regional de Competitividad, con la participación de las secretarías de Planeación, Desarrollo Económico, Cultura, Educación, y Consejería TIC, en el Comité Ejecutivo de la CRC y los trabajos conjuntos y colaborativos acordados en este espacio. La CRC es la instancia de diálogo y de concertación público-privado frente a los temas de política pública que impulsen la competitividad de la región. Además, proponemos que el Distrito apoye el desarrollo normativo para formalizar la CRC más allá de un acuerdo de voluntades y le dé continuidad como miembro del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) de Bogotá.
- **Apoyar el desarrollo del Portafolio de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación¹¹**, dando continuidad a las iniciativas lideradas por la Alcaldía Mayor de Bogotá¹² y desarrollando y aportando a nuevos proyectos de ciudad.

7. Existen iniciativas de clúster en las siguientes actividades: Turismo de Negocios y Eventos, Software y Tecnologías de la Información (TI), Industrias Creativas y de Contenido, Prendas de Vestir, Joyería y Bisutería, Cuero, Calzado y Marroquinería, Cosméticos, Comunicación Gráfica, Salud, Energía Eléctrica, Gastronomía, Música, Lácteo, Farmacéuticos, Servicios Financieros, Construcción, y Logística y Transporte. Los Clúster materializan, más no agotan, las cinco (5) áreas estratégicas de la Especialización Inteligente.
8. Los 56 proyectos cuentan con múltiples aliados y gestores técnicos y se encuentran en diferentes fases de desarrollo: el 71% de los proyectos (40) se encuentra en ejecución, 8 en formulación, 4 están formulados y en gestión de aliados, 3 cuentan con estudios de prefactibilidad, y un proyecto tiene listos sus estudios de factibilidad.
9. El Hub de Negocios Bio está orientado a facilitar y apoyar el desarrollo, transferencia e implementación de nuevos negocios basados en el uso de la biotecnología, dinamizando oportunidades y emprendimientos de base biotecnológica. El Centro de materiales para la innovación busca acompañar a las empresas para crear valor agregado en sus productos a través del uso y apropiación de nuevos materiales, insumos, sustratos y componentes, que les permitan cerrar brechas en el diseño de nuevos productos.
10. La CRC consta de tres instancias de gobernanza, el Comité Ejecutivo con 25 instituciones participantes; el Consejo Asesor Empresarial, con 22, y Mesas por área de especialización. La CRC tiene el reto de consolidarse en un escenario de acción y materialización de iniciativas y proyectos estratégicos para la ciudad y la región. Enfoca su trabajo en la implementación de la Agenda Integrada de Desarrollo Productivo.
11. Los 56 proyectos cuentan con múltiples aliados y gestores técnicos y se encuentran en diferentes fases de desarrollo: el 71% de los proyectos (40) se encuentra en ejecución, 8 en formulación, 4 están formulados y en gestión de aliados, 3 cuentan con estudios de prefactibilidad, y un proyecto tiene listos sus estudios de factibilidad.
12. El Distrito Bronx; el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCIBIS; la creación de un Centro de Investigación en Tecnologías Emergentes; el Plan de pertinencia en educación terciaria en Bogotá; el fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka. Igualmente, los apoyados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Hub de Negocios en Biotecnología, el Centro de Materiales Innovadores y Hub de Contenidos Digitales de Alta Tecnología.

- **Dar continuidad a la participación en el proyecto de Distrito Científico Tecnológico y de Innovación de Bogotá (DCTI)**¹³, con las siguientes acciones: adoptarlo como un proyecto de la administración distrital, generar la política pública y la normatividad para su ejecución, participar en la estructuración de un modelo de gobernanza propio y en su financiación. El Distrito Científico y Tecnológico se enfocará en TIC con orientación hacia la economía creativa y las tecnologías de la industria 4.0: inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, robótica, *blockchain*, Internet de las Cosas, *big data* y analítica; videojuegos, plataformas digitales, creación de software, creación de aplicaciones, animación digital, contenidos interactivos, entre otros, para dinamizar el ecosistema de innovación de Bogotá y articular la demanda empresarial con el talento humano en el desarrollo de iniciativas de base tecnológica.
- **Fortalecer mecanismos como el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)** para la financiación de proyectos con componentes de investigación, desarrollo e innovación apalancados en el uso de nuevas tecnologías como nanobiotecnología, *big data*, inteligencia artificial, analítica de datos, sistemas de Realidad Aumentada (AR) o Virtual (RV), robótica y procesos de producción automatizados, materiales y compuestos avanzados, fabricación aditiva (impresión 3D), internet de las cosas/sensórica, seguridad de datos y TIC, entre otros.
- **Redireccionar fuentes de recursos como los de regalías** a proyectos alineados con las apuestas productivas de largo plazo de la ciudad, con prioridad en las cinco áreas de especialización y las 17 iniciativas de clúster.
- **Consolidar e implementar el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa**¹⁴, con énfasis en las siguientes acciones:
 - Implementar las Áreas de Desarrollo Naranja, incluidas como áreas estratégicas de oportunidad económica en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, para promover espacios adecuados al desarrollo de actividades culturales y creativas¹⁵.
 - **Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo** con el apoyo financiero a la formación orientada a mejorar las capacidades de gestión y administración de los agentes del sector y la cualificación, mediante el diseño y ejecución de programas que respondan a las demandas de la industria cultural y creativa.
 - **Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector cultural y creativo**, a través de recursos no reembolsables, líneas de crédito con tasas subsidiadas, servicios de financiación e incentivos normativos tributarios y no tributarios.
 - **Apoyar estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo** con apoyo financiero para la promoción y fortalecimiento de la circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo a nivel local, nacional e internacional.
 - **Dar continuidad a la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá** (única ciudad en el mundo con un instrumento estadístico de tal alcance) junto a la caracterización de industrias culturales y creativas para ampliarla a otros sectores diferentes a los cinco que ya fueron estudiados.
 - **Apoyar las plataformas de circulación y negocios de las industrias creativas**, como el Bogotá Audiovisual Market (BAM), el Bogotá Music Market (BOmm), el Bogotá Fashion Week (BFW), el Bogotá Madrid Fusión (BMF) y ARTBO, como los principales eventos de ciudad para los sectores audiovisuales, música, moda, gastronomía y artes plásticas.

1.2. Fomentar el emprendimiento

Bogotá es la ciudad con más dinámica de emprendimiento: la tasa de actividad emprendedora es superior a la del país (20.6%). El índice de emprendimiento por oportunidad (14.9%) triplica al emprendimiento por necesidad (5.5%)¹⁶ y la mayor tasa de actividades emprendedoras nacientes se da en el grupo de personas con educación universitaria (43%), con estudios de posgrado (18%) y educación media (14%). De acuerdo con las estadísticas de atención a emprendedores de la Ruta de Emprendimiento de la Cámara de Comercio, el 51% de los emprendedores en Bogotá son hombres y el 49% son mujeres.

Así mismo, de acuerdo con las estadísticas de la CCB¹⁷ el promedio anual de empresas creadas asciende a 64 mil en los últimos 10 años, lo que responde a la diversidad de la población y de la estructura productiva, el tamaño del mercado y el talento humano.

Aunar esfuerzos para promover el emprendimiento permite crear las condiciones necesarias para que las nuevas oportunidades de negocio se concreten en empresas modernas y con potencial de escalamiento, con capacidad para generar más empleo directo y/o

13. El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación es un proyecto de ciudad impulsado por la CCB, Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, CONNECT, ProBogotá, Invest In Bogotá, y otros actores públicos y privados, ha contado con el apoyo de la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Planeación y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – ERU. El DCTI se desarrollará en el sector de renovación urbana de Alameda entre Parques y contará con un área de 10.000 m². El DCTI está en fase de ejecución con la definición de instrumentos normativos, estructura legal y de financiamiento, portafolio de incentivos y la concreción de apoyos y aportes, así mismo, se avanza en el marco de una mesa técnica que lidera la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de proyectos que le den contenido al Distrito una vez esté construido. El proyecto se encuentra alineado con la política nacional para impulsar la economía creativa y la innovación, y cuenta con apoyos concretos de instituciones como Colciencias, MinCIT, Consejería para Asuntos Estratégicos, Consejería TIC, Procolombia e Innplusa.

14. La política se construyó en los últimos tres años a través de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el objetivo de convertir a Bogotá en la ciudad en donde se encuentren las condiciones para el crecimiento, desarrollo, rentabilidad y sostenibilidad de las actividades económicas asociadas a la cultura y la creatividad, brindando elementos que fortalezcan el sector y promuevan la calidad de vida de los bogotanos.

15. Las Áreas de Desarrollo Naranja son espacios geográficamente delimitados en los que convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Funcionan como zonas de desarrollo económico, social y cultural. Hay 10 polígonos identificados: Bronx Distrito Creativo, Fontibón, Usaquén, La 85, Chapinero, La Playa, Centro Internacional, Candelaria-Santa Fe, San Felipe y Teusaquillo. El Bronx es el primero priorizado por su impacto económico, político y social.

16. Global Entrepreneurship Monitor Colombia - GEM Bogotá 2014 – 2015. CCB, EAN, Universidad del Norte.

17. Balance de la Economía de la Región Bogotá-Cundinamarca 2018.

indirecto y demandas relacionadas. La próxima administración distrital debe liderar una estrategia de fomento al emprendimiento, con iniciativas alineadas a las tendencias y mercados internacionales, para lo cual se recomienda reactivar el programa Bogotá Emprende, una iniciativa entre la CCB y la Alcaldía Mayor de Bogotá que durante siete años de operación se consolidó como referente del apoyo al emprendimiento.

Dada la dinámica y la posibilidad de fortalecer los emprendimientos por oportunidad con servicios pertinentes que permitan su escalamiento, se propone trabajar de manera articulada para lograr varios objetivos

Propuestas para impulsar el emprendimiento en la ciudad:

Metas:

- Incrementar el número de iniciativas de emprendimiento¹⁸ en las actividades de especialización inteligente a 60 mil nuevas empresas cada año.
- Fortalecer el ecosistema para el emprendimiento en alianza entre la administración distrital y la CCB.

Propuestas:

- **Reactivar la alianza Bogotá Emprende** entre la Alcaldía Mayor, representada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y la Cámara de Comercio de Bogotá, como estrategia de fomento al emprendimiento dinámico (EDI) y de alto impacto (EAI). Esta es una vía para generar efectos positivos en el crecimiento rentable, rápido y sostenido de nuevas empresas, así como en la generación de empleo e incorporación de innovación en los modelos de negocio.
- **Fortalecer la Red Regional de Emprendimiento de la ciudad y la Región** para, con el apoyo público-privado, impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora en Bogotá y la región con una visión conjunta, enmarcada en la estrategia de especialización inteligente y liderar decisiones que incidan en las políticas de promoción del emprendimiento y la sostenibilidad de las empresas.
- **Impulsar el emprendimiento juvenil** para que en los colegios distritales se promueva esta cultura y se desarrollen competencias como pensamiento creativo y analítico, capacidad de decisión y trabajo en equipo. La CCB propone trabajar con las secretarías de Educación y Desarrollo Económico para trabajar en 300 instituciones, al finalizar el cuatrienio, impactando más de 600 profesores y 10.000 alumnos.

1.3. Apoyar la formalización

La persistencia de altas tasas de informalidad empresarial en la ciudad limita el crecimiento de la productividad. Según el DNP, **la economía informal en el país es cercana al 40% del PIB y la productividad del sector formal es 6,7 veces la de los informales**, circunstancias que limitan la competitividad, el crecimiento de la economía y la calidad del empleo.

De acuerdo con los censos empresariales realizados por la CCB, **el 47% de las unidades productivas de Bogotá son informales**, lo cual se explica no sólo por la disposición de los comerciantes a la formalidad sino por las condiciones del entorno. En este sentido, es necesario trabajar del negocio para adentro, y de igual manera mejorar las condiciones del entorno, para lograr los niveles de crecimiento económico que permitan migrar hacia la formalidad.

Según el Conpes 3956 de 2019, una empresa formal es aquella que cumple con todas las normas que le aplican de manera obligatoria¹⁹. En este sentido, se entiende la formalización empresarial como un proceso que va desde la informalidad absoluta, pasando por un espectro de niveles de formalidad, hasta el cumplimiento total de las condiciones de formalización que le aplican. El grado de formalización indica el número de trámites que cumple una empresa a medida que progresivamente se formaliza, de esta manera la formalización va atada al proceso de crecimiento y desarrollo de la empresa y, en muchos casos, es su resultado.

La CCB ha desarrollado una metodología²⁰ para la identificación y caracterización de las actividades informales en la ciudad que ha facilitado el conocimiento de los empresarios que las desarrollan. El 67% tiene bachillerato, el 52% son mujeres, el 43% tiene entre 18 y 34 años, el 89% son de estrato 2. El 37% de los trabajadores no tiene cobertura de salud, el 82% no tiene afiliación a pensiones, riesgos laborales o caja de compensación porque considera que es muy costoso y el negocio no le da los ingresos suficientes.

En cuanto a las condiciones empresariales, el 13% no tiene RUT, el 9% son expendios de bebidas alcohólicas, el 9% comercio al por menor, el 6% peluquerías y el 6% restaurantes. El 84% de las empresas tiene menos de un año, el 63% tiene activos de menos de \$1.500.000 y el 42% tiene ventas menores de \$750.000 al mes.

Existen factores que fomentan la informalidad como el desconocimiento sobre los beneficios de ser formal, la descoordinación institucional que incrementa los costos reales de creación de empresas y los trámites y pagos asociados a la puesta en marcha de los negocios.

18. De acuerdo con el Registro mercantil de la CCB en el 2018 se crearon 57.869 empresas vinculadas a las actividades de la EEI.

19. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3956.pdf>

20. La metodología desarrollada por la CCB consiste en realizar un barrido puerta a puerta en las localidades utilizando un dispositivo móvil y una entrevista personal a propietarios o administradores de las unidades productivas. En el 2018 se identificaron y caracterizaron 4.983 negocios informales en temas como tenencia de Registro mercantil, Registro Único Tributario, registro de contabilidad, actividad económica y afiliación a seguridad social en salud, pensión, ARL, Caja de Compensación, entre otras.

Propuestas para fomentar la formalización empresarial.

- **Implementar, en alianza con la CCB, un programa de crecimiento para la formalización** con acompañamiento y fortalecimiento a las unidades productivas que incluya actividades como:
 - Aplicación de la metodología de identificación y caracterización de la informalidad en sus diferentes dimensiones desarrollada por la CCB, con visitas a las unidades para sensibilizarlas sobre beneficios de la formalidad empresarial.
 - Identificación de las empresas con intención de crecimiento para vincularlas a los procesos de capacitación y asesorías.
 - Gestión con actores relevantes del ecosistema para la inserción productiva de las empresas que entran en la formalidad.
- **Estimular el registro de las empresas al Régimen Simple de Tributación (RST)** como alternativa para la formalización empresarial.

1.4. Fortalecer la actividad empresarial

El dinamismo empresarial ha sido determinante para mantener la inversión y el empleo y para convertir a Bogotá en la mayor plataforma empresarial del país. Al terminar el 2018, la ciudad tenía 499.000 empresas, que corresponden al 29% de las 1.5 millones existentes en el país, según Confecámaras. Se estima que al terminar el 2019 se supere la cifra de 530.000²¹.

En la estructura empresarial de la ciudad predominan las micro (88%) y pequeñas empresas (8%). Bogotá concentra el 48% de las medianas (14.476) y el 50% de las grandes empresas (5.142) del país, además de ser el destino más atractivo para empresas con capital extranjero (más de 27 empresas globales y 1.504 sociedades con capital extranjero)²².

Para impulsar el desarrollo económico de la capital, además de promover el emprendimiento y la formalización, se debe apoyar a las mipymes existentes a superar sus principales dificultades.

El acceso de las microempresas al crédito es inferior al 20%, su capacidad de ahorro es cercana al 30% y casi la mitad se mantiene por fuera del sistema financiero. Cuentan con baja capacidad

de diversificación de mercados (cerca del 95% de las microempresas vende en la ciudad), sus empresarios tienen un reducido nivel de competencias (el 44% sólo tiene hasta educación secundaria) y existe una limitada percepción de los beneficios de la formalidad.²³

En las pymes se destaca el bajo nivel de acceso al financiamiento (inferior al 45%), una fuerte correlación del sector con el desempeño macroeconómico del país y baja vocación exportadora (cerca del 65% de las pymes no exporta) y tienen poca capacidad de innovación, ya que se estima que entre el 37% y el 45% no realiza ninguna acción de mejoramiento²⁴.

En 2018, se liquidaron 23 mil empresas, cifra superior a la tendencia de los últimos 10 años (19 mil empresas en promedio anual). El cierre de empresas disminuye la capacidad productiva, destruye inversiones y puestos de trabajo formales, reduce los ingresos públicos y privados, además hace perder esfuerzos y experiencia de los emprendedores y limita las fuentes de empleo.

La CCB ha identificado entre las principales causas de liquidación de empresas las siguientes²⁵:

- Falta de financiación que obliga a los empresarios a iniciar y mantenerse con recursos propios o a endeudarse con altas tasas de interés, trámites complejos y demorados, bajo conocimiento de la actividad productiva, competencia desleal por el contrabando y falta de mano de obra calificada.
- Inexperiencia en temas administrativos y gerenciales, ausencia de una estrategia de mercadeo y ventas que afecta su entrada y sostenibilidad al mercado, especialmente en los primeros tres años de operación y funcionamiento. No estudian el mercado y sus competidores y no invierten recursos en publicidad de sus productos o servicios.
- No desarrollan estrategias para innovar sus productos y servicios y no implementan esquemas de capacitación del recurso humano.

Los programas de la CCB para la formalización y el emprendimiento buscan facilitar el tránsito a la formalidad de los nuevos emprendimientos y el acceso a los beneficios que ella conlleva, acompañar las nuevas empresas en su proceso de maduración y lograr la incorporación de conocimiento, tecnología y buenas prácticas empresariales, mediante un portafolio de servicios integrales y especializados que tiene el propósito de impulsar el crecimiento²⁶ y la sostenibilidad de las empresas.

Propuestas para fortalecer la actividad empresarial y el emprendimiento:

21. Cámara de Comercio de Bogotá. Balance de la Economía de la Región Bogotá – Cundinamarca 2018. Bogotá enero 2019.

22. Estas empresas se encuentran, principalmente, en actividades de servicios personales y empresariales (47,5%), comercio (31,7%), industria manufacturera (12,3%) y construcción (5,8%). No obstante, la orientación exportadora de las empresas es limitada, solo el 0,41% de las empresas son exportadoras, el 0,7% son importadoras y 0,43% se dedican a exportar e importar los productos y servicios que ofrecen. Según la organización jurídica, en la estructura empresarial predominan las empresas creadas como personas naturales que son el 58% del número de empresas y tienen el 1% del valor de los activos empresariales, las personas jurídicas representan el 42% del número de empresas con el 99% de los activos.

23. Gran Encuesta a la Microempresa. Anif. 2018

24. La Gran Encuesta Pyme Anif-CCB. Lectura regional para Bogotá. Primer semestre de 2018.

25. Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Estudio de las causas de liquidación de empresas. 2018.

26. En 2018, a través los programas de Fortalecimiento Empresarial de la CCB se beneficiaron 55 mil personas de las cuales 39 mil (56%) fueron creadores de empresa o emprendedores.

Meta:

- Apoyar la ampliación de la cobertura del programa de Fábricas de Productividad en Bogotá para elevar la productividad de las mipymes.

Propuestas:

- **Articular las acciones de apoyo a las empresas con el Modelo Integral de Servicios Empresariales** de la CCB.
- **Trabajar de manera conjunta con el Gobierno Nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá en el programa Fábricas de Productividad**²⁷, el cual busca mejorar la productividad de 1.100 pymes de la ciudad en los próximos 4 años. Con el trabajo articulado entre las diferentes instituciones, se podría llegar a la meta de atender 1.500 pymes a través de la intervención en procesos de producción, gestión del talento humano y desarrollo de producto, que permitan a las empresas obtener mejoras en rentabilidad y ventas.
- **Fomentar la apertura a mercados internacionales de empresarios locales y la inserción en cadenas de valor globales**, trabajando de manera articulada con el Programa Bogotá Exporta de la CCB. La exploración de mercados internacionales canaliza las habilidades de los empresarios, agregando valor a sus productos y procesos y haciéndolos más competitivos. En este sentido, es importante que el Distrito emprenda acciones para diversificar los mercados objetivo de los empresarios locales teniendo en cuenta los sectores priorizados dentro de la agenda exportadora de la ciudad y así multiplicar la capacidad de crecimiento de las empresas.
- **Apoyar la sofisticación de la oferta local con programas de gestión de la innovación** para fomentar la creatividad con miras a aumentar la productividad y calidad. Se propone al Distrito participar en el **Centro de Innovación y Diseño de la CCB (Innovalab)**, en el cual se aceleran los proyectos de innovación de los empresarios de la región, y que recientemente fue incorporado a la iniciativa del Gobierno Nacional C Emprende, un campus de desarrollo de emprendimiento e innovaciones.
- **Impulsar la adopción de nuevas tecnologías dentro de las organizaciones a través de los Centros de Transformación Digital Empresarial**, los cuales permiten mayor eficiencia en la producción de bienes y servicios, mejor conocimiento de los clientes, gracias a la generación de datos y diseño de productos pertinentes, logrando mejores índices de rentabilidad y productividad.
- **Hacer parte del Programa Empresas en Trayectoria MEGA**²⁸, el cual busca, por medio de mentorías gratuitas de medianos y

grandes empresarios, que las empresas atendidas logren crecimientos exponenciales.

1.5. Impulsar la simplificación de trámites para la apertura y operación de las empresas

En Colombia hay una excesiva producción normativa²⁹, que se traduce en un alto costo para el Estado, los empresarios y la competitividad. Además, el actual entorno regulatorio limita la actividad empresarial, promueve la informalidad, genera sobrecostos, afecta la productividad y limita las posibilidades de generar crecimiento, empleo y las decisiones de inversión.

Aunque los gobiernos Nacional y Distrital han hecho esfuerzos orientados a racionalizar y simplificar trámites a los ciudadanos³⁰, falta mucho por simplificar en el ciclo de vida de una empresa. Si bien buena parte de las regulaciones y procedimientos tiene por objeto poner restricciones a las prácticas ilegales, es evidente que muchas de ellas son un obstáculo para el desarrollo de las empresas en la legalidad, restringen el tránsito a la formalidad y desestimulan la inversión y el crecimiento.

En el informe *Doing Business 2019*, en el cual Bogotá es la ciudad que se mide, entre los países latinoamericanos, Colombia se ubicó en el tercer lugar en facilidades para hacer negocios, después de México y Chile (ocupó el mismo lugar en 2018). En relación con México, el país con mejor entorno para los negocios de Latinoamérica, las principales brechas se presentan en cumplimiento de contratos, comercio transfronterizo y pago de impuestos.

En trámites de apertura de un negocio, Colombia mantuvo el mismo puntaje de 85.3 puntos, el cual se explica porque el número de procedimientos, días y costo necesarios en que debe incurrir un empresario para obtener las licencias y permisos, realizar cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes se mantuvo igual. De manera que abrir una empresa implica realizar ocho trámites ante 10 entidades (la Cámara de Comercio, DIAN, entidad bancaria, fondo de pensiones, entidad promotora de salud, caja de compensación, SENA, ICBF, administradora de riesgos laborales, fondo de cesantías) y dura en promedio 11 días, con un costo de 14% del ingreso per cápita de la economía.

La CCB ha avanzado en reducir significativamente el tiempo de duración del trámite de constitución de sociedades en el registro mercantil ante la entidad y el registro tributario ante la DIAN a cuatro horas. Así mismo, creó en alianza con el MINCIT, MINTRABAJO

27. Fábricas de Productividad es un programa del Gobierno Nacional para dinamizar la productividad del país, a través del fortalecimiento de las capacidades de las empresas que les permite tener acceso al modelo de servicios especializado de la CCB, a la medida de las necesidades de los emprendedores y empresarios que operan en Bogotá con el fin de elevar su competitividad y productividad.

28. Es un programa del Foro de Presidentes de la CCB que tiene el objetivo de impulsar la productividad del país a través de la transferencia de la metodología de empresas en trayectoria MEGA a 57 Cámaras de Comercio del país. El programa que se desarrolla en 14 meses tiene una metodología que contempla cuatro (4) componentes: I. Formación, II. Mentoría de presidentes, III. Conversaciones poderosas y IV. Acompañamiento durante el desarrollo del programa.

29. De acuerdo con el DNP (mayo de 2018, programa de regulación inteligente) en los últimos 17 años, se han emitido más de 94 mil normas. Entre 2000 y 2016, los reguladores nacionales emitieron diariamente: 3 decretos, 11 resoluciones, 0,3 circulares, 15 normatividades.

30. En el 2018, el MINCIT intervino 70 trámites en más de 20 entidades públicas tanto nacionales como territoriales.

y la IFC del Banco Mundial la Ventanilla Única Empresarial (VUE)³¹, como una estrategia de articulación público-privada para integrar en una sola plataforma el registro mercantil, tributario y de seguridad social y como único canal de información del empresario en los trámites de apertura de empresa. El piloto de la VUE es Bogotá y aplica solo para Personas naturales y Personas jurídicas SAS. En el primer año de operación de la VUE se han creado 40.364 empresas a través de la plataforma (99% Personas naturales, 1% SAS Virtual) y se han atendido más de 2.500 usuarios e interacciones con la mesa de servicio.

En los otros componentes que mide el Doing Business, pago de impuestos, registro de propiedad, y comercio transfronterizo, no se registraron cambios³², lo que representa en la práctica que el sector empresarial sigue enfrentando obstáculos que limitan su productividad y crecimiento y se requiere un trabajo articulado entre los gobiernos Nacional y Distrital para acordar un plan de acción con metas y resultados.

En Bogotá, las empresas también deben realizar múltiples trámites ante las autoridades locales. Después de creada la empresa y una vez se inicia la operación del negocio o establecimiento, como mínimo deben tener un concepto técnico de bomberos sobre cumplimiento de las condiciones de seguridad humana, un concepto sanitario de la Secretaría de Salud, un concepto del uso del suelo de la Secretaría de Planeación Distrital y/o curadurías urbanas cuando se lo solicite la autoridad, un paz y salvo por concepto de ejecución pública de obras musicales ante Sayco y Acinpro. Todos estos requisitos son objeto de inspección, vigilancia y control por la Alcaldía que programa visitas según el nivel de riesgo de la actividad económica propia de la empresa.

El nuevo Conpes 3956 de 2019 de formalización clasifica los trámites en cuatro grupos (entrada, insumos, producción y tributarios), los cuales se suman a los ya existentes propios de cada sector productivo³³.

En este contexto, es prioritario en Bogotá identificar y simplificar los trámites de operación de las empresas por actividad económica y modernizar los mecanismos de inspección y vigilancia para la apertura y operación de las empresas.

Propuestas para la simplificación de trámites para la apertura y operación de las empresas:

Meta:

- Simplificar los trámites de operación de las empresas y ubicar a Bogotá en el primer lugar en Colombia como la entidad territorial con el régimen modelo en facilidades para la creación y operación de empresas.

Propuestas:

- **Dar prioridad a la simplificación de trámites y de requisitos de operación de las empresas** para facilitar la gestión empresarial y mejorar las condiciones del entorno.
- **Articular a la Ventanilla Única Empresarial** los trámites locales, con énfasis en el ciclo de operación de las empresas, para hacerlos de manera virtual.
- **Dar continuidad y mayor alcance a la Estrategia de racionalización, simplificación y virtualización de trámites de mayor impacto en el Distrito**, en articulación con la campaña Estado Simple, Colombia Ágil, liderada por la Presidencia de la República, la Función Pública, el DNP, los ministerios de Justicia y Comercio, Industria y Turismo.
- **Fortalecer la capacidad y coordinación del Distrito para la inspección, vigilancia y control de los negocios y establecimientos de comercio**, dando apoyo y continuidad a la Plataforma IVC de Confecámaras³⁴ que adoptó el Distrito.
- **Integrar los registros distritales con el Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, ya que en la ciudad existen diferentes registros, como el Registro Único Ambiental (RUA) o el Registro Manufacturero de la Secretaría de Ambiente, que deberían estar integrados.

1.6. Adoptar una política tributaria favorable a la actividad empresarial

Bogotá es el principal centro generador de recursos al Estado colombiano³⁵, con unas finanzas sanas y estables y con una amplia

31. Decreto 1875 del 2017, marco jurídico y el diseño institucional para la implementación de la VUE. La Ventanilla Única Empresarial -VUE- entró en operación el 26 de junio del 2018. En el primer año de operación Portal VUE www.vue.gov.co

32. En el pago de impuestos, el puntaje fue 57.9 puntos. De manera que una empresa debe hacer 11 pagos de impuestos y contribuciones, dedicar 255 horas al año para completar la totalidad de los pagos y representa un costo de 71,9% sobre las ganancias. En el Registro de Propiedad, 71.2 puntos, explicado por conservar igual número de procedimientos, días y costos asociados al registro de una propiedad. En comercio transfronterizo, 61,8 puntos. De manera que una empresa tipo que desee exportar un cargamento de 15 toneladas, necesita 60 horas y un costo de US\$90 en los trámites de gestión documental. Adicionalmente, necesita 112 horas y un costo de US\$630 dólares en el cumplimiento fronterizo.

33. En las actividades de rifas y juegos de azar, la Secretaría General identifica 16 trámites adicionales (13 ante la Lotería de Bogotá y 3 ante la Lotería de Cundinamarca).

34. La plataforma IVC de Confecámaras es un sistema tecnológico que permite identificar y valorar los riesgos de Bomberos, Ambiente, Salud y de Policía, inherentes a cada actividad productiva. Este modelo de IVC permite agilizar y facilitar los procesos de inspección, vigilancia y control (IVC) de las empresas y las actividades comerciales, y su máxima automatización y tecnificación para hacerlos más confiables, transparentes y efectivos, bajo el criterio de racionalización y simplificación de trámites. Para facilitar la implementación del Modelo IVC de Confecámaras en el Distrito, en el año 2017 se firmó un convenio entre la CCB, la Secretaría General y Confecámaras con el objetivo de integrar al Distrito al Modelo IVC de Confecámaras.

35. En impuesto de renta e IVA, la ciudad aporta más del 40% del recaudo total. En predial, ICA y sobretasa a la gasolina la ciudad recauda el 39%, 42% y 25%, respectivamente del total nacional.

capacidad de inversión y de generación de recursos propios. Sin embargo, la carga tributaria tanto en número de impuestos como en tarifas es excesiva, lo cual deteriora el entorno empresarial, la productividad y la inversión. Así mismo, los costos de cumplimiento generan incentivos a la informalidad y afectan la productividad de las empresas³⁶.

Un estudio elaborado en el 2018 para la CCB por Fedesarrollo³⁷ confirmó que, si bien Bogotá mejoró sustancialmente en el recaudo en los ingresos tributarios y no tributarios, éste se concentró en los impuestos a la propiedad y a la actividad económica, además de contar con ingresos importantes por los impuestos a vehículos, al consumo de licores, cerveza y cigarrillos y la sobretasa a la gasolina. Como resultado, aumentó la carga fiscal sobre los contribuyentes, particularmente sobre los empresarios de la ciudad³⁸.

El porcentaje de los impuestos y contribuciones sobre la ganancia de las empresas es elevado³⁹ y la estructura tributaria es compleja y regresiva en algunos impuestos, con elevados costos de cumplimiento⁴⁰.

En Bogotá existe un alto número de impuestos⁴¹ con altas tarifas para ciertos sectores, lo que incentiva la informalidad tributaria, en muchos casos por la desinformación con respecto a los impuestos que se deben pagar⁴², y a nivel territorial promueve la competencia de tarifas. Para las empresas de mayor tamaño, la preocupación central es contar con un régimen tributario equitativo y eficiente, mientras que para las pequeñas empresas es contar con un diseño tributario con bajos costos de cumplimiento.

Adicionalmente, el actual régimen tributario es inequitativo en algunos impuestos, ya que personas jurídicas y naturales similares tributan de manera diferente debido a múltiples beneficios y deducciones. Por ejemplo: en el impuesto de ICA, la falta de progresividad en las tarifas según el tamaño hace que dos empresas del mismo sector productivo paguen la misma tarifa sin importar su tamaño o nivel de rentabilidad.

De igual forma, existe competencia entre los municipios vecinos a Bogotá que ofrecen tarifas de ICA más bajas, exenciones fiscales a cambio de generar puestos de trabajo, la creación de zonas francas, puertos logísticos, parques industriales con beneficios tributarios en impuesto de renta, múltiples formularios para un mismo impuesto y diferentes calendarios tributarios. En general, existe un marco tributario desarticulado entre los municipios.

El sector empresarial en Bogotá necesita que la administración distrital lidere una propuesta de simplificación del régimen tributario distrital bajo los principios de simplicidad, progresividad, y equidad.

Propuestas para una política tributaria favorable a la actividad empresarial:

Metas:

- Liderar una propuesta de simplificación del régimen tributario distrital que reduzca en 2 puntos porcentuales la carga tributaria y los costos de cumplimiento a las empresas.
- Articular un marco tributario regional que sirva de instrumento para la localización y el desarrollo de las actividades productivas.

Propuestas:

- Sobre el Impuesto de Industria y Comercio, ICA, se propone
 - Reducir el número de tarifas de ICA y asignarlas en función del tamaño de las empresas. La multiplicidad de tarifas incrementa los costos de cumplimiento tributario de las empresas y genera problemas de fiscalización para el Distrito, al utilizarse como mecanismo de evasión.
 - Eliminar el impuesto complementario de avisos y tableros. La reforma de 1993 permitió que el Distrito incluyera dentro del ICA el impuesto de avisos y tableros, como un 15% del monto pagado del ICA. Sin embargo, este impuesto tiene una elevada elusión. De esta manera, se reduciría el número de impuestos a pagar por parte del empresario.
 - Estandarizar los regímenes sancionatorios tomando como referencia el del IVA.
 - Desarrollar mecanismos de control de evasión con la creación de un sistema de anticipos para los pequeños empresarios.
 - Fortalecer el Registro de Identificación Tributaria -RIT- como el único sistema de identificación de los contribuyentes de Bogotá para personas naturales y personas jurídicas y extender su filosofía a los municipios del área metropolitana.

Sobre otros impuestos:

- Establecer la sobretasa a la gasolina y los combustibles bajo un sistema de valor agregado en el que los expendedores la generan sobre la venta final y descuentan lo pagado a los distribuidores. De esta manera, se incluyen a los productores, importadores, distribuidores mayoristas, minoristas, y estaciones y se gravan todos los agen-

36. Los costos de cumplimiento tributario de las empresas representan el 5% de los ingresos brutos promedio año de un negocio. Es decir, este costo es superior a los once millones de pesos, de los cuales 51% corresponde a impuestos nacionales y 49% a impuestos locales.

37. Fedesarrollo para la CCB (2018). Los retos económicos y financieros de Bogotá y la región – Propuestas de reforma.

38. En Bogotá, la carga fiscal se ha duplicado en los últimos quince años y es superior a la de las demás ciudades capitales.

39. En el Doing Business (2019) se estima que el porcentaje de impuestos es del 71,9% sobre las ganancias, incluidas las contribuciones a la seguridad social. Y para expertos tributaristas como Gómez & Steiner, (2015) es 51% y 57%, según el tamaño de la empresa. (no incluye parafiscales). Mientras en México está entre 41 % y 45 %, en Perú entre 35 % y 38 % y en Chile entre 27 % y 33 %.

40. Una empresa promedio debe hacer 11 pagos de impuestos y contribuciones, dedicar 255 horas al año (equivalente a 31.8 días) para liquidar, preparar, presentar y pagar sus obligaciones tributarias.

41. A nivel nacional, se contabilizan más de treinta impuestos, y en Bogotá existen más de 26 gravámenes locales (14 impuestos, 1 tasa, 1 sobretasa, 6 contribuciones, 4 estampillas).

42. Calendarios, formularios, complejidad en las fórmulas de liquidación.

tes de la cadena. La idea es ampliar la base hasta la etapa de comercialización, lo que generaría un efecto positivo sobre el recaudo.

- Limitar el uso de nuevas las estampillas como fuente de financiación.

Sobre la armonización tributaria regional:

- Lograr acuerdos con los municipios para tener una política tributaria armonizada con los municipios, que se concreten en un acuerdo sobre mínimos en materia fiscal orientado a que la política tributaria sirva de instrumento para la localización y el desarrollo de las actividades productivas, con énfasis en los siguientes aspectos:
 - Unificar los sistemas de información tributaria entre Bogotá y los municipios.
 - Estandarizar los formatos de la declaración de los impuestos y los códigos de clasificación de actividades empresariales.
 - Gestionar convenios orientados a la actualización del catastro municipal y apoyar el desarrollo del catastro multipropósito.
 - Revisar la distribución del impuesto a los cigarrillos. Bogotá se benefició del cambio en la composición de la oferta de cigarrillos entre nacionales y extranjeros desde el 2014. A Bogotá le corresponde sólo el 20% del impuesto a los cigarrillos nacionales y el resto a Cundinamarca.

1.7. Fortalecer el crecimiento exportador

La región Bogotá y Cundinamarca ha sido tradicionalmente líder en el comercio exterior de Colombia y si bien en el 2018 las exportaciones crecieron 10,3% y llegaron a US\$4.584 millones, se requiere un mayor crecimiento sustentado en la diversificación de la oferta y de los mercados.

En 2018, el comercio exterior de la región (exportaciones + importaciones) llegó a US\$33.917 millones, el 44,5% de los US\$76.293 millones transados por el país. Sin embargo, entre el 2011 y el 2018 las exportaciones de Bogotá han disminuido 23%, de US\$3.342 millones a US\$2.588 millones. Además, se mantiene la concentración en la oferta y en pocos mercados. Las exportaciones de Cundinamarca, en igual período, aumentaron 16,5%, de US\$1.478 millones a US\$1.996.

En las exportaciones de la región, los bienes de la industria son el primer renglón (66,4%) y en los productos tradicionales se encuentran las flores. Sin embargo, se ha debilitado la exportación de productos con valor agregado y ha aumentado la participación de productos primarios (de 21% en 2008 a 28,7% en 2018). Se man-

tiene la concentración en pocos mercados, de los diez principales destinos de exportación, el 69% del total de las exportaciones se dirige a países latinoamericanos (38%) y a Estados Unidos (31%). Los altos costos para exportar y los tiempos para tramitar las exportaciones limitan la competitividad del comercio exterior de la región. Según el Doing Business 2019, en la medición de facilidades para importar y exportar, en términos de gestión documental y de costos monetarios, Colombia se encuentra rezagada (puesto 133 entre 190 países evaluados).

La Secretaría de Desarrollo Económico, en 2019, en alianza con Procolombia, a través del Programa Bogotá Capital con vocación internacional, apoya a empresas de los sectores de manufactura, muebles, artesanía, moda, bici, accesorios de lujo, editorial, artes escénicas, marroquinería y calzado para fortalecer sus procesos de internacionalización con capacitaciones, requisitos para exportar y la búsqueda de posibles compradores en el exterior⁴³.

Propuestas para fortalecer el crecimiento exportador:

Meta:

- Incrementar las exportaciones de Bogotá y Cundinamarca para que al final del próximo cuatrenio superen los US\$5.000 millones y ampliar la oferta exportable y los mercados.

Propuestas:

- **Gestionar con el Gobierno Nacional el desarrollo de los proyectos de infraestructura** vial de conexión a los puertos.
- **Alinear los recursos financieros y programas de apoyo a las exportaciones del Distrito con la Estrategia de Especialización inteligente y las iniciativas de clúster**, para incentivar la participación de las empresas en las exportaciones, diversificar la oferta exportable y de mercados.
- **Promover la atracción de inversión y de empresas a las zonas francas** en sectores de servicios e industria como BPO, farmacéuticos, dispositivos médicos y manufactura.

1.8. Liderar la formación, atracción y retención del talento humano

Las ciudades están asumiendo un papel protagónico en la formación, atracción y retención del talento humano para consolidar su vocación productiva, con estrategias que se gestionan en articulación con el sector empresarial, las autoridades locales y nacionales y las instituciones educativas.

43. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Informe de Gestión y resultados 2018. En: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-gestion-y-resultados-2018>. Recuperado el 29 de julio de 2019.

Bogotá es el primer mercado de trabajo del país, con 4,3 millones de empleados⁴⁴. El 96,3% del empleo lo crea el sector privado y es la ciudad con mejores condiciones para generar empleo de calidad (el 59,6% del empleo es asalariado). Además, se reconoce que en la capital se encuentra el mejor talento humano en el país.

No obstante, existen problemas en el mercado laboral: la informalidad laboral, aunque ha disminuido, de 43,7% (2014) a 41,7% (2018) es elevada⁴⁵ y las mujeres son las más afectadas (48%) por la informalidad⁴⁶. Igualmente, debido al bajo crecimiento de la economía, el desempleo ha aumentado (el número de desempleados llegó a 453.000 al terminar el 2018) y la tasa de desempleo fue superior a la nacional en 1 punto porcentual. Tradicionalmente en el comercio, servicios, construcción y en la industria se concentra la mayor parte del desempleo (77%) en la ciudad.

Bogotá es la ciudad del país en la que se encuentra la mayor oferta de instituciones públicas y privadas de educación superior y de entidades de formación para el trabajo⁴⁷, pero hay una gran desarticulación entre estas entidades y las necesidades del sector productivo, lo cual se traduce en brechas en las habilidades y destrezas que impiden la empleabilidad y a las empresas encontrar el recurso que necesitan.

Las cifras corroboran la urgencia de fortalecer el liderazgo de la Administración Distrital para articular iniciativas, recursos y acciones con el sector privado, las instituciones de educación superior y las instituciones de formación técnica y profesional, así como con Ministerio de Educación Nacional y entidades como el SENA, para ampliar el acceso de los jóvenes a la educación superior técnica y profesional, reducir la deserción y asegurar la calidad y la pertinencia en los programas, facilitar la vinculación al mercado laboral en ocupaciones de calidad y promover el emprendimiento.

En la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá y Cundinamarca se ha construido una agenda de talento humano, basada en estudios de identificación y cierre de brechas de capital humano en los cluster⁴⁸, y materializada a través de esfuerzos de articulación interinstitucional⁴⁹ y acciones concretas para el cierre de brechas para formar, atraer y retener el talento humano con los perfiles y competencias que necesitan, de tal forma que se logren mayores niveles de productividad laboral.

Igualmente, con el liderazgo de la Secretaría de Educación Distrital y de la Cámara de Comercio de Bogotá se ha avanzado en la estructuración del Subsistema Distrital de Educación Superior, una iniciativa que hace parte del Plan Distrital de Desarrollo y que tie-

ne la misión de consolidarse como instancia de articulación público-privada para gestionar iniciativas que permitan mejorar la preparación de los estudiantes de educación media, ampliar el acceso a la educación superior y a la formación para el trabajo, lograr su graduación efectiva y su ingreso al mercado laboral, al emprendimiento y que puedan continuar su formación educativa, en articulación con la Estrategia de Especialización.

Bogotá necesita pertinencia en la formación en educación superior y de educación para el trabajo que le permita cerrar las brechas de capital humano identificadas. Esto implica aumentar o modificar la oferta de programas alineados con las necesidades del sector productivo, certificar la calidad de dichos programas, desarrollar y certificar las competencias transversales y técnicas de los estudiantes y trabajadores, articular las instituciones de educación superior y de formación para el trabajo y desarrollo humano con el sector productivo, atraer talento humano y mejorar las prácticas de retención en las empresas, entre otras acciones con el propósito de fortalecer el talento humano y recuperar la dinámica en la generación de empleo de calidad.

Propuestas para la formación, atracción y retención del talento humano:

Metas:

- Aumentar en 10% el porcentaje de estudiantes de educación media que ingresan a la educación superior⁵⁰.
- Aumentar en 15% la cantidad de matriculados en formación técnica y tecnológica⁵¹.
- Aumentar en 10% el porcentaje de estudiantes que se gradúan de educación universitaria⁵².

Propuestas:

- **Dar continuidad al Subsistema Distrital de Educación Superior** como instancia de articulación de actores del sector público y privado, para generar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y fortalecer la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH).

44. La tasa de ocupación en Bogotá (63,2%) fue superior a la del país (58,0%) en 5,2 puntos porcentuales, en el 2017. Las principales fuentes de empleo se encuentran en los servicios (50,9%), el comercio (27,7%), la industria (14,9%) y la construcción (5,6%).

45. Tasa de informalidad laboral promedio entre el 2013 y 2016. En el comercio y los servicios está el 77% de la informalidad laboral.

46. La tasa de informalidad en hombres es del 46%.

47. Bogotá concentra el 40,4% de la oferta de Instituciones de Educación Superior del país, 118 instituciones de educación superior. De éstas, 19 son de origen oficial y 99 de origen no oficial (SNIES, 2018). En la oferta de programas, Bogotá concentra el 30% del total nacional: 3.363 programas con registro calificado, de los cuales 306 cuentan con acreditación de alta calidad. En SENA atiende, en los programas de formación para el trabajo, cerca de 300.000 estudiantes en la ciudad (SENA, 2018). Seis de las 100 mejores universidades de América Latina se localizan en Bogotá, según el Ranking QS 2019.

48. Para identificar y cerrar brechas de capital humano en catorce (14) iniciativas *Cluster*: Software y TI, Prendas de vestir, Cuero calzado y marroquinería, Joyería y Bisutería, Energía eléctrica, Lácteo, Salud, Comunicación Gráfica, Música, Servicios financieros, Construcción, Industrias creativas y de contenidos, Turismo de negocios y eventos, y Gastronomía, así como las hojas de ruta para atender las necesidades de formación y capacitación del talento humano en estos *Cluster*.

49. 14 iniciativas *Cluster* cuentan con mesa exclusiva para el cierre de brechas de capital humano, 22 mesas sectoriales del SENA cuentan con participación de los equipos de *Cluster*.

50. La tasa de tránsito a educación superior en 2016 fue de 48,3%. Ministerio de Educación Nacional -SIMAT/SNIES, Secretaría de Educación Distrital.

51. El 26% del total de la matrícula de educación superior en Bogotá corresponde a formación técnica y tecnológica. SPADIES. Ministerio de Educación Nacional

52. La tasa de graduación en educación universitaria en Bogotá es 38%. Ministerio de Educación Nacional – SPADIES. 2016.

- **Dar continuidad al Subsistema Distrital de Educación Superior** como instancia de articulación de actores del sector público y privado, para generar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y fortalecer la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH).
- **Desarrollar la agenda de talento humano** orientada a la formación y capacitación en nuevas competencias que requiere el sector productivo.
- **Adelantar un Plan de Pertinencia de la Educación Superior** alineada con la EEL y que contemple las dimensiones de orientación socio ocupacional y de fomento a la demanda, a través de la oferta de becas del Distrito.
- **Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano**, con la participación del sector productivo y, en particular, de los clústeres para recoger las necesidades cambiantes del entorno productivo.
- **Liderar la estrategia para posicionar a Bogotá como referente para atraer el talento humano, formado y en formación, de América Latina**, en el marco de la estrategia de posicionamiento internacional de la ciudad.

1.9. Promover la atracción de Inversión Extranjera Directa

Bogotá ha tenido éxito en la competencia con otras ciudades de Colombia y de América Latina como destino atractivo para la inversión y localización de empresas y es líder en la atracción de inversión extranjera directa nueva en el país⁵³.

De acuerdo con estimaciones de Invest in Bogotá, para el agregado de sectores de la economía, entre 2008-2018, Bogotá-Región recibió más de US\$23.700 millones de inversión extranjera directa (IED) en proyectos nuevos (greenfield) y de expansión, cerca del 37% del total nacional. Más de 1.100 proyectos de empresas de diferentes países, generaron más de 119.000 nuevos empleos y los proyectos se focalizaron principalmente en servicios empresariales y de negocios (14%), software y servicios TI (13%), textiles (9%), productos de consumo (8%), comunicaciones (7%) y servicios financieros (6%).

En el año 2018, se estima que la IED en Bogotá-Región, incluyendo todos los sectores productivos, llegó a US\$2.749 millones correspondientes a 202 proyectos nuevos (greenfield) y de expansión⁵⁴. Del total de inversión de ese año, Invest in Bogotá facilitó la llegada a la capital de 43 proyectos de inversión extranjera, correspondientes al 21% del total. El capital de estos proyectos, con énfasis en

sectores de alto valor agregado, representaron un monto estimado de US\$258 millones y aproximadamente 5.000 empleos directos para la ciudad.

En la última década, Bogotá ingresó en el radar de las empresas extranjeras como un destino con múltiples oportunidades de negocio y se ha posicionado como uno de los principales destinos de América Latina:

- Es la tercera más atractiva para invertir en América Latina por su capital humano y estilo de vida, facilidad para los negocios y por su potencial económico, en el ranking de fDi Magazine (Ciudades Americanas del Futuro 2019/2020), ascendiendo del puesto quinto que ocupó en el período 2017-2018.
- La estrategia de promoción de inversión de Bogotá es reconocida internacionalmente como la tercera mejor de América Latina y la número 14 del mundo (fDi Magazine, Ciudades Americanas del Futuro 2019/2020).

Estos resultados se han logrado gracias al trabajo articulado que, desde hace más de 12 años, adelantan la Cámara de Comercio de Bogotá y la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la agencia de promoción de inversión, Invest in Bogotá. Con base en una estrategia de posicionamiento internacional, se promueve de manera activa la llegada de inversión extranjera en negocios y proyectos de alto impacto en sectores alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente.

Desde su creación, Invest in Bogotá ha facilitado la llegada de más de 344 proyectos de inversión extranjera en sectores de alto valor agregado, con una inversión estimada de más US\$2.430 millones que han generado más de 39.200 empleos directos. El Banco Mundial (2009) y la Revista Site Selection (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), han catalogado a Invest in Bogotá como la mejor agencia regional de promoción de inversión de Latinoamérica y el Caribe.

Propuestas para la atracción de inversión extranjera directa en la ciudad:

Metas:

- Alcanzar en el cuatrienio 2020-2024, para Bogotá -Región, US\$10.000 millones en inversión nueva y de expansión teniendo en cuenta que, según cálculos de Invest in Bogotá, el promedio anual de los últimos años ha estado cercano a los US\$2.000 millones.
- Aumentar la llegada de inversión extranjera a la ciudad en sectores de alto valor agregado, a través de la gestión de Invest in Bogotá, con al menos 180 proyectos de inversión extranjera directa nueva o de expansión por un valor estimado de US\$1.100 millones al final del cuatrienio 2020-2024.

53. fDi Markets, ProColombia, certificaciones Invest in Bogotá y páginas web empresas. Cálculos Invest in Bogotá. Corresponde a IED greenfield y de expansión.
54. Información de Invest in Bogotá.

Propuestas:

- **Mantener a Bogotá en el top 3 de las ciudades latinoamericanas del futuro**, según el ranking de fDi Magazine Ciudades Americanas del Futuro.
- **Consolidar el Sistema de Monitoreo y Mejora del Entorno de Negocios de la Ciudad (SIMO)**, con el liderazgo de la administración distrital como la instancia público-privada y de alto nivel para gestionar proyectos de alto impacto para la mejora del clima de inversión de la ciudad.
- **Ejecutar la política de mejora regulatoria en el Distrito**, con la aplicación del método de Análisis de Impacto Normativo⁵⁵ en las regulaciones que afectan la actividad empresarial.
- **Promover incentivos tributarios para la atracción de inversión**. Para facilitar la instalación de proyectos logísticos de comercio electrónico transfronterizo se propone otorgar al Aeropuerto Internacional El Dorado la neutralidad fiscal para inventarios internacionales para efectos del impuesto a la industria y el comercio ICA. Este incentivo fue establecido, a nivel nacional, en el artículo 74 de la Ley de financiamiento.
- **Diseñar y ejecutar una estrategia que permita a los proveedores locales atender las necesidades de abastecimiento de los inversionistas**, teniendo en cuenta el documento CONPES 3866 de 2016 sobre Política de Desarrollo Productivo que busca facilitar la inserción de proveedores colombianos en cadenas globales, regionales y locales de valor.
- **Realizar una estrategia de matchmaking entre inversión privada de riesgo y la inversión local de Bogotá**, pública como privada, con el fin de dinamizar el financiamiento del emprendimiento aumentando el capital de riesgo disponible para los emprendedores de alto impacto de la ciudad.

1.10. Fortalecer a Bogotá como centro de la industria de eventos

Bogotá tiene un reconocimiento internacional como destino atractivo para hacer negocios y principal nodo de articulación del país con la economía mundial. Desde el 2008 cuenta con una Estrategia de Mercadeo de Ciudad, iniciativa de largo plazo que se desarrolla en alianza público privada liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá, Invest in Bogotá, Corferias, ProBogotá, Procolombia y el Bureau de Convenciones de Bogotá, y que busca posicionar internacionalmente a Bogotá como un epicentro de negocios, talento, cultura y creatividad, impulsando la capacidad para atraer inversión extranjera, turismo y eventos internacionales.

Bogotá es la ciudad del país mejor posicionada como un destino atractivo para realizar ferias, congresos, convenciones y viajes de incentivo y se encuentra en el puesto 52 en el ranking mundial y en el quinto en América Latina por el número de eventos de talla internacional (51 eventos realizados) y en el primero por número de asistentes (52.000 personas)⁵⁶. Es la única ciudad de Latinoamérica que hace parte de la Red Global Best Cities, que reúne a las 12 mejores ciudades del mundo para hacer eventos.

La industria de eventos genera un alto impacto económico y social para el país y la ciudad. Estudios realizados por Procolombia y la firma IPSOS Napoleón Franco muestran que el viajero de eventos que llega a Colombia gasta en promedio 344,5 dólares diarios, tres veces superior al de un turista vacacional y su viaje tiene una duración promedio de 3 a 5 días.

En el 2018, Bogotá recibió más de 1,8 millones de turistas internacionales, el 43% de los 4,3 millones que llegaron al país⁵⁷. Además, la ciudad cuenta con un Bureau de Convenciones, apoyado por la Cámara de Comercio de Bogotá y las empresas del sector, encargado de captar eventos internacionales y dinamizar esta industria.

Entre 2015 y lo corrido de 2019, el Bureau de Convenciones de Bogotá le ha aportado a la ciudad beneficios económicos de más de \$414.000 millones, con 170 eventos internacionales confirmados, que representan más de 108.000 visitantes internacionales y la generación estimada de más de 4.100 empleos.

Adicionalmente, la ciudad ha avanzado en el desarrollo de su infraestructura para consolidar la industria de eventos en una fuente dinámica de crecimiento y generación de empleo. En 2018, se inauguró el Centro Internacional de Convenciones Ágora, construido por la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, con el apoyo del Gobierno Nacional.

Ágora Bogotá cuenta con un área total de 64.883 metros cuadrados distribuidos en cinco pisos y dos sótanos, dispone de un salón principal con capacidad para 4.000 personas y 10 salones multifuncionales convertibles a 18 espacios independientes, lo que le permite ser sede de más de 220 eventos de talla internacional al año. Según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, el aporte económico que se derivará de las actividades que se realicen en Ágora representará cerca del 1% del PIB de la ciudad, en su cuarto año de funcionamiento.

Hoy Ágora es catalogado como uno de los centros más modernos de América Latina. En 2019, la Asociación de Centros de Convenciones del Caribe y Latinoamérica, galardonó a Ágora Bogotá por el desarrollo de la "Calculadora de impacto", herramienta que permite medir el impacto de los eventos. En julio de 2019, recibió el premio World Travel Awards como el mejor Centro de Convenciones y Reuniones en Suramérica.

Ágora Bogotá ha recibido grandes eventos internacionales entre los que se destacan: One Young World 2017, la cumbre de jóvenes más importante del mundo, SingularityU Colombia Summit 2018 y el

55. Análisis de Impacto Normativo: Herramienta que busca avanzar en la adopción y adaptación de herramientas, el desarrollo de la institucionalidad, y la generación de capacidades a partir de las cuales sea posible asegurar la calidad de las normas que expide la Rama Ejecutiva del orden nacional (Conpes 3816 de 2014).

56. International Congress and Convention Association ICCA, 2017.

57. Fuente: Observatorio Instituto Distrital de Turismo y Migración Colombia.

Foro de BestCities Global Alliance 2018. También se tienen confirmados grandes eventos como el Congreso de las Américas en Educación Internacional 2019 y la Cumbre Mundial de Neurocirugía 2021, que contará con la participación de 8.000 neurocirujanos de todo el mundo.

Para este año, el World Travel Awards también eligió a Bogotá como el destino de reuniones más importante y a Colombia como el destino líder de la región.

El sector cuenta con una agenda de proyectos y acciones para el cierre de brechas de productividad, que se desarrolla desde la iniciativa de Clúster de Turismo de Negocios y Eventos, el cual reúne empresarios, academia, gremios y otros actores relevantes para que Bogotá sea reconocida como líder a nivel nacional y latinoamericano en la realización de congresos, viajes de incentivo y eventos, promoviendo nuevos negocios para diferentes sectores económicos. Adicionalmente y con el propósito de generar prosperidad a través de más y mejores empresas, la Cámara de Comercio de Bogotá cuenta con un portafolio de servicios empresariales especializados para la industria de turismo de negocios y eventos.

Propuestas para fortalecer a Bogotá como el centro de la industria de eventos:

Metas:

- En el período 2020 -2024, ubicar a Bogotá en el top 5 de las ciudades de América Latina por número de eventos internacionales captados, según el Ranking ICCA.
- Consolidar el Distrito de Ferias, Eventos y Convenciones en torno al Centro Internacional de Convenciones Ágora.

Propuestas:

- **Actualizar y fortalecer la estrategia de promoción** con estrategias que consoliden los atributos de la ciudad y la marca ciudad como herramientas para reafirmar a Bogotá como un destino de negocios, inversión y eventos de clase mundial.
- **Destinar recursos del presupuesto distrital a proyectos que impulsen** la estrategia de captación de eventos internacionales que desarrolla el Bureau de Convenciones para posicionar a Bogotá como uno de los principales destinos de América Latina en atracción de eventos internacionales.
- **Fortalecer la formación de empresas del sector turismo y de la industria de eventos** en temas como formalización, fortalecimiento empresarial, certificaciones de calidad y sostenibilidad, y certificaciones internacionales, en asocio con la CCB y los gremios del sector.

- **Crear herramientas y canales de información para tener acceso a cifras y datos reales sobre el comportamiento de la industria de eventos de la ciudad**, lo que permitirá diseñar y gestionar estrategias para fortalecer el sector y reportar información veraz para los rankings internacionales.
- **Generar las condiciones para la renovación urbana del área de influencia del Centro Internacional de Convenciones Ágora**, como espacio privilegiado para la realización de eventos con una regulación normativa que favorezca la consolidación del Distrito de Ferias, Eventos y Convenciones, así como el mejoramiento de la movilidad, los accesos, la seguridad y el comercio de esta zona.

1.11. Mejorar la infraestructura para la movilidad y la logística

En Bogotá, los empresarios y ciudadanos estamos perdiendo productividad, competitividad y calidad de vida por el atraso en la construcción de la infraestructura y la gestión para la movilidad, la logística y la conectividad.

Bogotá es la tercera ciudad más congestionada del mundo y la primera en número de horas perdidas en congestión, según el reporte de INRIX⁵⁸. La congestión y la contaminación están deteriorando la generación de valor en la ciudad. Si bien la mayor parte de los viajes se hacen en transporte público, la proporción de habitantes que usa este medio se ha reducido del 57% en 2005 al 45% en 2015⁵⁹. En contraste, el porcentaje de desplazamientos en modos no motorizados, en bicicleta y a pie, aumentó del 19% al 25% en el mismo período. Adicionalmente, en la última década, la duración en los tiempos de viaje de los habitantes de Bogotá se ha incrementado 58%, con un promedio de 60.6 minutos en 2015⁶⁰.

El parque automotor de uso particular creció entre el 2008 y 2016 en 81% en automóviles y 234% en motos. Entre el 2016 y el 2018 el incremento en los vehículos particulares fue del 9% y en motos del 2%. En el 2018, el número de vehículos particulares llegó a 1.764.105⁶¹.

Bogotá cuenta con 12.750 Km-carril de vías. Para 2018, el 43% se encontraba en condición entre regular y malo, es decir, cerca de 5.500 Km-carril⁶². La infraestructura vial no es suficiente y en las vías principales la velocidad promedio en las horas pico es menor a 20 Km/hr⁶³. A pesar de las inversiones realizadas entre el 2007 y el 2015 para aumentar los kilómetros-carril de las troncales del sistema Transmilenio en un 23%, no se observan cambios significativos en la longitud de la malla vial total.

Para garantizar la oferta y calidad de la infraestructura para las actividades logísticas, es necesario facilitar el tránsito de la carga de

58. Global Traffic Scoreboard – INRIX Research – Trevor Reed, Joshua Kidd – February 2019

59. Encuesta de Movilidad 2015 – Secretaría Distrital de Movilidad.

60. Secretaría Distrital de Movilidad.

61. Ibid.

62. Instituto de Desarrollo Urbano.

63. Secretaría Distrital de Movilidad.

manera que no se impacte la distribución y contar con infraestructura en los accesos a la ciudad para las actividades de transporte, logística y distribución de bienes a nivel nacional e internacional.

El Aeropuerto Internacional El Dorado es la principal entrada de visitantes a Bogotá. En el 2018 recibió más de 32 millones de pasajeros, el 47% de los pasajeros del país y cerca del 70% de la carga⁶⁴. Es el primero en transporte de carga y el tercero en transporte de pasajeros en América Latina⁶⁵.

La modernización del aeropuerto ha sido determinante para mejorar el posicionamiento competitivo de Bogotá entre las ciudades más atractivas para los negocios en América Latina. Sin embargo, el Plan Maestro del Aeropuerto El Dorado⁶⁶, elaborado por el Gobierno Nacional, señala que la capacidad del aeropuerto actual será insuficiente a partir del 2024, ya que se estima que el número de pasajeros crecerá a 38 millones en el 2021 y a 978.000 toneladas métricas en carga. Estas cifras dan cuenta de cerca de 120 operaciones por hora. De acuerdo con un estudio de mejoramiento de procedimientos de la IATA en el 2015, el espacio aéreo del Aeropuerto El Dorado puede manejar 90 vuelos por hora.

Bogotá tiene la posibilidad de convertir el aeropuerto en un Hub regional para América Latina, para lo cual es indispensable optimizar su operación, garantizando mayores posiciones de parqueo⁶⁷, la modernización para el manejo del equipaje y las conexiones de los pasajeros en tránsito. Además, debe potenciar la infraestructura para las operaciones aéreas y construir un segundo acceso vial a la terminal.

Es necesario mejorar la conectividad con la región, especialmente ampliar los accesos para la movilización de la carga y los pasajeros en vías como la calle 13, la Autopista Norte, la Avenida Circunvalar de Oriente y la ampliación de la vía a La Calera. Así mismo se debe garantizar la conexión del Regiotram con la Primera Línea del Metro, con el fin de generar continuidad e integrar los sistemas.

El desarrollo de la infraestructura para la movilidad requiere inversiones cuantiosas del Distrito, y la gestión de recursos de la Nación, así como la utilización de esquemas como Asociaciones Público-Privadas APP⁶⁸, que permiten la participación del sector privado en la construcción de la infraestructura vial, de transporte y de logística.

Bogotá tiene la oportunidad de convertirse en el principal centro de operaciones logísticas de América Latina en 2028 y referente en buenas prácticas de transporte y logística colaborativa y sostenible, basadas en la tecnología y la innovación, iniciativa que lidera el Clúster de Logística y Transporte. Además, se cuenta con la Alianza Logística Regional Bogotá – Cundinamarca⁶⁹, una iniciativa de articulación público-privada para promover soluciones de facilitación logística en la región.

Propuestas para mejorar la Infraestructura para la movilidad y la logística:

Metas:

- Reducir los tiempos de viaje en la ciudad en al menos un 30%.
- Mantener el posicionamiento internacional en carga y aumentar el número de pasajeros movilizados en el Aeropuerto El Dorado, con un crecimiento promedio anual del 6%.

Propuestas:

- **Consolidar el sistema intermodal para el transporte público** en Bogotá integrado por el metro, las troncales, el cable, los sistemas regionales de pasajeros y carga y los medios no motorizados.
- **Considerar el metro como el detonante de la transformación urbana, económica y social de la ciudad** y no sólo como una infraestructura para el transporte de pasajeros, desarrollando mecanismos para gestionar la revitalización del entorno y de la actividad económica a lo largo del corredor.
- **Concretar el mejoramiento de los accesos a la ciudad** con la ampliación de la Calle 13, Autopista Norte, ALO sur, centro y norte, los cuales son necesarios para optimizar la conexión de Bogotá con la región y la circulación de la carga.
- **Facilitar el uso de las alianzas público-privadas para la construcción de proyectos de infraestructura vial en la ciudad y la región.**

64. http://www.aerocivil.gov.co/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/_layouts/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/Estadisticas%20operacionales/Estadisticas%20Tráfico%20de%20Aeropuertos%20Diciembre%202018.xls&action=defaultaeronauticas/Estadisticas%20operacionales/Estadisticas%20Tráfico%20de%20Aeropuertos%20Diciembre%202017.xls&action=default

65. Aeropuerto El Dorado – Retos y Oportunidades – Alcaldía Mayor de Bogotá - 2019

66. Aerocivil. 2014. Actualización Plan Maestro del Aeropuerto Internacional El Dorado.

67. De acuerdo con la declaración de capacidad del 2018 de la Aerocivil, cuenta con 56 posiciones de parqueo para las aeronaves de pasajeros, 39 de contacto (con puentes) y 17 remotas. Así mismo, el número de operaciones autorizadas para cada hora es de 74. En este sentido, la infraestructura existente en posiciones de parqueo no se corresponde con el número de operaciones que se requieren.

68. La Ley 1508 de 2012, por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, permite vincular capital privado para que las entidades estatales encarguen a un inversionista privado el “diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura”. Bogotá mediante la Directiva 006 de 2018, establece los lineamientos y pautas para adelantar el procedimiento de estructuración, evaluación y aprobación de los proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP) de iniciativa pública y/o de iniciativa privada por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual define que las iniciativas de APP deben cumplir con la con las normas sobre planeación contractual, de manera puntual, el artículo 14 de la Ley 1508 de 2012 y el artículo 2.2.2.1.5.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

69. El 6 de junio de 2018 se suscribió el documento de Declaración de Conformación de la Alianza Logística Regional de Bogotá – Cundinamarca, como un órgano de coordinación regional que promueve iniciativas de facilitación logística para mejorar el desempeño competitivo de la región, a través de la articulación entre el sector público, privado y la academia y en la cual la Cámara de Comercio de Bogotá ejerce la Secretaría Técnica. Se destacan líneas de trabajo en política pública, operación y en información y monitoreo del sector carga. La Alianza Logística Regional Bogotá – Cundinamarca, fue conformada por las siguientes organizaciones: Ministerio de Transporte, Alcaldía Mayor de Bogotá, Gobernación del Departamento de Cundinamarca, Cámara de Comercio de Bogotá, Fenalco, ANDI, Analdex, Colfecar, Defencarga, Asecarga, Fedetranscarga, ANT, ACC, CCT, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Javeriana y Universidad de los Andes.

Propuesta para mejorar la logística:

- **Adoptar acciones permanentes para el cargue y descargue nocturno** y avanzar hacia una Bogotá productiva 24 horas.
- **Crear las condiciones para contar con la infraestructura de intercambio de mercancías** entre diferentes tipos de vehículos, que faciliten la distribución de última milla (bahías y zonas de carga, áreas exclusivas para descargue, plataformas de cross docking temporales, parqueaderos para vehículos medianos, entre otras).
- **Participar de manera permanente en la Alianza Logística Regional con las secretarías (Movilidad, Desarrollo Económico, Ambiente y Seguridad)**, para articular acciones público-privadas.
- **Incluir en el proyecto de Regiotram de Occidente** la posibilidad de movilizar carga en horarios nocturnos.

- **Contar con información actualizada y oportuna sobre el movimiento de carga**, tales como el Manifiesto de Origen Destino del Ministerio de Transporte en el Registro Nacional Despachos de Carga por Carretera, para contar con información que permita tomar decisiones sobre la distribución en la ciudad.

Propuesta modernizar y ampliar la infraestructura para el transporte aéreo:

- **Gestionar con el Gobierno Nacional y el concesionario las mejoras operacionales** que requiere el aeropuerto y que garantizarán su capacidad para responder a las crecientes demandas de pasajeros y carga.
- **Participar en los procesos de toma de decisión de ampliación de la infraestructura aeroportuaria**, teniendo en cuenta la importancia estratégica del aeropuerto para la competitividad de la ciudad.
- **Construir un nuevo acceso** por la calle 63 que facilite la conexión del aeropuerto con la ciudad.



2

Bogotá incluyente



El proceso de urbanización a nivel global tiene el potencial de aumentar el crecimiento económico y el bienestar social de sus habitantes, pues las ciudades concentran un porcentaje muy importante de transacciones económicas, son centros de toma de decisión, son espacios de intercambio de conocimiento y son nodos que se conectan con otras ciudades y países. Bogotá no es la excepción ya que la capital es el principal centro económico y empresarial del país por los aportes que genera al PIB y por la concentración de empresas registradas.

Para que este crecimiento sea sostenible es indispensable crear y fortalecer las estrategias sociales, económicas y espaciales que garanticen oportunidades para todos los grupos poblacionales.

Si bien Bogotá ha logrado reducir los niveles de pobreza, aún tiene retos importantes para superar los índices de desigualdad. Según cifras del Boletín Técnico de Pobreza Monetaria en Colombia que realiza el DANE, en 2018 la capital fue la tercera ciudad con el Índice de Gini más alto (0.50) después de Riohacha y Quibdó. Es preciso reconocer que hay grupos como las mujeres, los jóvenes, los migrantes y la población afectada por el conflicto armado que presentan una vulnerabilidad económica más alta.

Para la CCB es fundamental que Bogotá sea una ciudad de oportunidades donde todos los ciudadanos tengan la posibilidad de desarrollar su potencial y ser agentes económicos, sociales y políticos activos que contribuyan a la consolidación de la capital como un referente de desarrollo y sostenibilidad. Los requisitos habilitantes para lograr este propósito están asociados al mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y justicia.

2.1 Oportunidades para la equidad de los ciudadanos

Bogotá logró reducir los niveles de pobreza de manera significativa. De 26,6% en el 2005 a 12,4% en el 2018 y es la segunda ciudad del país con menos incidencia de pobreza monetaria del país, después de Manizales (12,1%)⁷⁰.

En términos de pobreza multidimensional⁷¹, en el 2017, Bogotá obtuvo 4,9%. El mejor desempeño estuvo asociado a las condiciones de vivienda (4,4%) y el peor en el acceso a la salud (57,2%). Del mismo modo, las localidades más afectadas por la pobreza multidimensional son Usme (10,7%), Ciudad Bolívar (8,9%) y Santa Fe (7,8%), en contraste, las localidades menos afectadas son Teusaquillo (0,6%), Chapinero (2,2%) y Barrios Unidos (2,4%).

Es importante mantener el crecimiento de la clase media que le permitió a Bogotá en el 2017 ubicarse como la ciudad con el 50% de su población en la clase media, con 3.719.941 personas.

Adicionalmente, la medición del Índice de Prosperidad Urbana en 2017⁷² concluyó que en la dimensión de Equidad e Inclusión Social la ciudad ha logrado importantes avances en reducción de la pobreza, inclusión de género y cobertura de necesidades básicas. Sin embargo, las localidades con mayores niveles de equidad económica (menores tasas de pobreza extrema y pobreza multidimensional) presentan una gran distancia de aquellas con los menores niveles, que se traducen en brechas amplias entre localidades en relación con la pobreza.

Los más afectados por el desempleo son los jóvenes entre 14 y 28 años⁷³, quienes encuentran dificultades para acceder a la educación superior, técnica y profesional debido entre otros factores a la falta de recursos financieros, la necesidad de trabajar para ayudar a la familia y por deficiencias en su formación que les impide ingresar o permanecer.

Las mujeres también son las más afectadas por el desempleo⁷⁴, inclusive, muchas de ellas deben buscar un empleo con condiciones flexibles que les permitan realizar las labores de hogar, con el agravante que los hogares con madres cabeza de familia tienden a ser más precarios debido a los bajos ingresos. Algunos datos que reflejan la vulnerabilidad de las mujeres y los jóvenes son:

- La mitad de los estudiantes que se gradúan de educación media no ingresa a la educación superior. Y de los que ingresan a la educación superior, 1 de cada 2 estudiantes no culmina sus estudios⁷⁵.
- No se garantiza que aquellos que ingresan y terminan su formación hayan desarrollado las competencias y habilidades requeridas para un ingreso efectivo al mercado laboral.
- 55% de los estudiantes que ingresan por primera vez a la educación superior provienen de familias con ingresos menores a 2 SMMLV⁷⁶.
- 8 de cada 10 estudiantes obtuvo resultados en las pruebas de Estado en los niveles medio y bajo⁷⁷.
- El 20% de los jóvenes en Bogotá no estudian ni trabajan. De este porcentaje, el 65% son mujeres⁷⁸.

Propuestas para generar oportunidades para la equidad:

70. DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2018.
71. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide la encuesta Multipropósito 2017 - DANE, se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.
72. ONU-Hábitat y CCB. Reporte del estado de la prosperidad urbana en las localidades de Bogotá. Geografía de las diferencias intra-urbanas de Bogotá D.C., 2017, página 21.
73. La tasa de desempleo de personas entre 14 y 28 años ha sido de 16,5 en promedio entre el 2016 y 2018. DANE, Mercado Laboral, 2019.
74. En 2018 en Bogotá, la tasa de desempleo de las mujeres fue 10,6 mientras que la de los hombres fue 8,7. (SDE, Observatorio de Desarrollo Económico, 2019).
75. Tasa de tránsito inmediato a educación superior - Bogotá, año 2016. Fuente: MEN - SNIES.
76. Distribución porcentual de los matriculados en primer curso en educación superior de Bogotá según los ingresos económicos del grupo familiar- Bogotá, año 2015. Fuente: MEN - SPADIES.
77. Distribución porcentual de los matriculados en primer curso en educación superior de Bogotá según resultados obtenidos en las pruebas de Estado Saber11- Bogotá, año 2015. Fuente: MEN - SPADIES.
78. Jóvenes (18 y 24 años) que no estudian ni participan en el mercado de trabajo. Informe Cómo Vamos en EoE (educación orientada al empleo), Red de Ciudades Cómo Vamos, mayo de 2019. Página 25.

- **Impulsar iniciativas de primer empleo** para jóvenes en alianza con el sector privado.
- **Fortalecer los mecanismos para garantizar el acceso y la calidad** de la educación media y la superior para los jóvenes.
- **Crear programas con enfoque de género para la vinculación laboral formal y el acceso a la educación de mujeres**, que tengan en cuenta las barreras que enfrentan en razón al género, garantizando la paridad salarial.
- Priorizar en los planes de desarrollo local el fortalecimiento del desarrollo productivo y la generación de ingresos para los jóvenes en alianza con el sector productivo.
- **Generar oportunidades de acceso a los bienes y servicios que ofrece la ciudad a través de una infraestructura equilibrada en el territorio.**

2.2 Condiciones favorables para facilitar la inserción de la población migrante en la ciudad

Las grandes ciudades son destinos atractivos a los que llegan personas de distintos lugares. Bogotá ha sido tradicionalmente el primer destino de población nacional y en los últimos años ha recibido una gran migración de población de Venezuela. Se estima que a Colombia han llegado 1.359.815 personas, de los cuales Bogotá ha recibido el 21%⁷⁹.

La ciudad ofrece diversidad de oportunidades de trabajo y de negocio a los inmigrantes y tiene la posibilidad de contar con una población que puede ayudar a mejorar el talento humano, ampliar la capacidad productiva y fortalecer el emprendimiento. Se requiere mejorar la información y el conocimiento sobre las características de los migrantes en materia laboral (experiencia, conocimientos y competencias), y empresarial o iniciativa emprendedora.

En Bogotá, la CCB ha identificado que a la ciudad han llegado migrantes con estudios superiores y formación calificada que pueden contribuir, en diversos sectores productivos, a atender necesidades laborales para las cuales el recurso humano en la ciudad es insuficiente.

De igual manera, en la población migrante hay personas con experiencia empresarial que necesitan oportunidades para aportar sus capacidades y conocimientos al sector productivo. Con este propósito y con apoyo de la cooperación internacional, la CCB está

liderando el proyecto Migración Productiva⁸⁰ que busca generar condiciones para facilitar el emprendimiento y la empleabilidad a población migrante. Una de las necesidades que se ha identificado es la de contar con la información del perfil de la población migrante para facilitar su inserción laboral y productiva.

Propuestas para facilitar la inserción de la población migrante en la ciudad:

- **Definir e implementar una estrategia para la inclusión productiva** de la población migrante en marco del Centro Distrital de Atención al Migrante.
- **Desarrollar un instrumento para caracterizar la población migrante**, en sus capacidades laborales, de emprendimiento y nivel educativo, que permita orientar acciones de política pública y privada, para la inserción laboral de esta población.
- **Articular acciones para ampliar la cobertura del Proyecto Migración Productiva**, que lidera la CCB, orientado a facilitar la integración formal de los migrantes a la economía colombiana

2.3 Fortalecer la seguridad, la convivencia y la justicia para el desarrollo empresarial

La consolidación de entornos que permitan la prosperidad y sostenibilidad de los negocios depende en gran medida de la fortaleza del Estado de Derecho y sus instituciones, la eficiencia y calidad de la justicia, las condiciones favorables de convivencia, y el fortalecimiento de la paz y la seguridad. La competitividad de las ciudades está directamente relacionada con las condiciones de seguridad, paz y justicia. Si Bogotá quiere consolidarse como una ciudad de oportunidades, debe velar porque las condiciones del entorno sigan mejorando y así impactar positivamente el desarrollo empresarial y la calidad de vida de sus habitantes.

En materia de seguridad ciudadana, la ciudad ha logrado una reducción histórica de la tasa de homicidio. Específicamente y según el Informe Forense 2019 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la capital presentó una disminución de 2 puntos en su tasa de homicidio, de 14,32 en 2017 a 13,3 en 2018, por cada 100 mil habitantes. A pesar de lo anterior, aún hay grandes retos en la reducción de delitos contra el patrimonio, particularmente del hurto a personas. Según nuestra Encuesta de Percepción y Victimización en Seguridad de Bogotá -EPV-⁸¹ del segundo semestre de 2018, del 17% de ciudadanos que han sido víctimas directas

79. Boletín anual de estadísticas de migración Ministerio de Relaciones Exteriores, marzo de 2019.

80. El programa Migración Productiva de la CCB apoya la intención de los migrantes venezolanos y los retornados colombianos, de emprender y fortalecer su empresa a través del acompañamiento personalizado de expertos y una ruta específica que permite el aceleramiento e integración en el tejido empresarial de Bogotá y la Región. Ver: <https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Temas-destacados/Migracion-Productiva>. Recuperado el 29 de julio de 2019.

81. La Encuesta de Percepción y Victimización es una herramienta de generación de conocimiento aplicada por la CCB desde 1998, que permite establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y analizar los distintos aspectos que afectan la seguridad ciudadana. La EPV está compuesta por cuatro módulos centrales: percepción, victimización, institucionalidad y opinión del servicio de policía. Cinco indicadores del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" tienen como base la encuesta.

de algún delito, el 60% indicó que lo fue de hurto a personas y el 55% señaló que fue un atraco.

El hurto a personas no solamente es el delito más frecuente en materia de victimización, sino que también está relacionado con la percepción de seguridad en la ciudad. Los datos de la EPV muestran que el 61% de los bogotanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado y el 44% manifiesta que el barrio en el que habita es muy inseguro o inseguro. Además, la Encuesta señala que el hurto a personas es el delito que más les preocupa a los ciudadanos (47%), seguido de la venta de drogas (10%) y el homicidio (10%).

Dada esta situación, es fundamental acercar la Policía a los ciudadanos. Actualmente, el 40% de los encuestados que acuden a la Policía le otorgan una buena calificación a la institución, mientras que sólo el 21% de todos los encuestados califican de manera positiva el servicio.

En cuanto a la situación de justicia en Bogotá, es preciso mencionar que la denuncia es un indicador relacionado con la confianza del ciudadano en la institucionalidad que, además, permite reducir el subregistro del delito. Por lo anterior, es positivo que la EPV señale un aumento de seis puntos porcentuales en la denuncia, de 35% en el segundo semestre de 2017 a 41% en el segundo semestre de 2018. También se debe resaltar que en los últimos dos años la denuncia se ha mantenido por encima del promedio histórico (33%). Sumado a esto, se debe indicar que aún no se han formulado orientaciones distritales para la administración de justicia comunitaria en Bogotá, pues no se ha definido su alcance, cobertura o autoridades en esta materia. De igual forma, los centros de conciliación públicos y privados aún no se encuentran articulados en una política pública de justicia local para prestar de forma integral los servicios de arbitraje, amigable composición e insolvencia de persona natural no comerciante.

En 2018 se adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital. A pesar de los avances desde su reciente creación, el Modelo no ha promovido el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos -MASC.

Además de la justicia comunitaria y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, el Código Nacional de Policía y Convivencia también es una herramienta para la sana convivencia. De ahí que resulte preocupante que, según datos de la EPV, el 40% de los bogotanos aún no lo conozca. De otro lado, desde su implementación en agosto de 2017, no se cuenta con información consolidada sobre el número de cierres definitivos a establecimientos de comercio, en particular por el artículo 92 de la citada norma, por lo que resulta esencial continuar con la socialización y aplicación de esta norma de manera rigurosa y registrar los avances, así como avanzar en una interpretación unificada por parte de las autoridades de Policía para su aplicación.

Frente a la consolidación de un entorno pacífico, se debe señalar que Bogotá ha recibido declaraciones de 722.743 víctimas en el Registro Único de Víctimas y de estas 352.873 son víctimas residentes⁸². Además, en la ciudad también viven 5.814 personas desmovilizadas y hay 1.947 unidades de negocio de este grupo poblacional. Es importante señalar que desde la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito se han acompañado los procesos de inclusión económica de 276 unidades productivas. Esta es una apuesta que demuestra la importancia de la articulación público-privada para generar transformaciones en la ciudad, por lo que esta iniciativa debe ser fortalecida para seguir avanzando en la inclusión de esta población a la vida económica y social de la ciudad.

A pesar de los desafíos que supone la construcción de paz para una ciudad como Bogotá, según la Encuesta Nacional de Empresas y Paz 2018 (ENEP)⁸³ realizada por la CCB, el 87% de los empresarios en la capital considera que el gobierno debe formular un plan para motivar al sector privado a participar en la construcción de paz y sólo el 43% de los encuestados tiene claridad sobre cómo la empresa puede contribuir a la paz. Este debe ser un llamado a que, desde las entidades distritales, se presenten propuestas e incentivos concretos que faciliten la contribución empresarial a la estabilidad y la equidad de la principal ciudad receptora de víctimas y excombatientes.

Propuestas para mejorar la seguridad:

Metas:

- Reducir la tasa de homicidios a un dígito y el número de casos a menos de mil homicidios al año.
- Reducir a 15% los ciudadanos que manifiestan haber sido víctimas directas de un delito en la ciudad y mantener la tendencia a la disminución.
- Reducir a 55% los ciudadanos que han sido víctimas directas de hurto a personas.
- Aumentar en 10 puntos porcentuales el número de ciudadanos que considera su barrio seguro.
- Aumentar a 30% el número de bogotanos que otorga buena calificación al servicio de policía y a 45% quienes otorgan esta misma calificación cuando acceden a este.

Propuestas:

- **Intervenir de manera focalizada para el control del delito** en las localidades que concentran el 53% de las empresas de Bogotá (Suba, Usaquén, Kennedy, Engativá y Chapinero), con

82. Observatorio Distrital de Víctimas 2018. "Diagnóstico de Paz: condiciones para la construcción de paz en Bogotá" preparado por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

83. La Encuesta Nacional de Empresas y Paz es una herramienta de la CCB que busca mejorar el conocimiento sobre el interés del sector empresarial en la construcción de paz y generar nueva información sobre la estrategia para estructurar una agenda de participación del sector privado en un escenario de estabilización. Desde 2017 la ENEP se aplica en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Popayán, Villavicencio y Florencia.

énfasis en la desarticulación de bandas especializadas en el hurto a personas, extorsión, contrabando y reducir el número de celulares hurtados en dichos espacios.

- **Aumentar y sostener el modelo de Frentes de Seguridad Empresarial** que existe en Teleport, World Trade Center y Aso-sandiego, y expandirlo a otras zonas de actividad productiva.
- **Dar continuidad a la estrategia de análisis del delito basado en datos**, liderada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- **Redefinir con la Policía el modelo de vigilancia que requiere Bogotá** y destinar los recursos (humanos, financieros y técnicos) necesarios para garantizar las condiciones de seguridad y la reducción de los indicadores de criminalidad.

Propuestas para mejorar la justicia:

Metas:

- Aumentar a 50% el número de ciudadanos que denuncian el delito del que fueron víctimas.
- Aumentar a 80% el número de ciudadanos que manifiesta conocer el Código Nacional de Policía.

Propuestas:

- Aumentar el nivel de denuncia, a través de mecanismos como la aplicación *ADenunciar*, en articulación con la Fiscalía General de la Nación. Se debe fortalecer la divulgación masiva, mejorar los canales y fortalecer las acciones de seguimiento.
- Invertir en la instalación y dotación del sistema de justicia local, en concertación con el Consejo Superior de la Judicatura.
- Incluir en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISC) un programa que busque reducir las brechas de acceso a la justicia en Bogotá en materia penal, civil y comercial y disminuir los niveles de reincidencia en la ciudad, así como integrar efectivamente los métodos de resolución de conflictos y asignar los recursos humanos y financieros.
- Aumentar el número de inspectores de policía de atención prioritaria, que permitan mayor cobertura y disponibilidad de

tiempo para realizar los procedimientos de manera expedita e *in situ*.

- Fortalecer la justicia comunitaria mediante la asignación de recursos y la creación de un equipo técnico local en la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.
- Crear una alianza con el Centro de Arbitraje y Conciliación, para promover los MASC en las diferentes entidades públicas⁸⁴.

Propuestas para mejorar la convivencia:

Meta:

- Aumentar a 50% el número de empresarios que tiene claridad sobre cómo su empresa puede aportar a la construcción de paz.

Propuestas:

- **Continuar y escalar los programas de prevención de la violencia juvenil** a través de la oferta de actividades para el uso del tiempo libre como En la Juega⁸⁵ y el acompañamiento psicosocial. Vincular en cuatro años a 5.000 nuevos jóvenes de las localidades de mayor concentración del delito.
- **Continuar el acompañamiento a unidades productivas** que reciben apoyo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en articulación con entidades públicas y privadas.
- **Darle continuidad a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas**, la Paz y la Reconciliación y fortalecer sus capacidades para atender a la población víctima.
- **Darle continuidad a la generación de datos para implementar la política pública de atención a la población víctima.**
- **Generar rutas institucionales y apuestas que incluyan a víctimas, a personas en proceso de reincorporación o reintegración y a la comunidad**, fortaleciendo la relación con el sector privado.

84. Aunque no existen datos precisos en materia de conciliación contencioso-administrativa en la que haya sido parte el Distrito, entre el 2010 y el 2015 se aceptaron 56.189 solicitudes de conciliación en la Procuraduría General de la Nación, de las cuales, en promedio, 5182 (el 9%) resultaron en acuerdos totales y 245 (el 0,4%) en acuerdos parciales (Departamento Nacional de Planeación, 2015). En total sólo el 9,4% de las solicitudes terminan con la resolución del conflicto.

85. En La Juega es un proyecto de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Barcelona y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia donde se utilizan metodologías deportivas para aportar a la prevención de la violencia juvenil en 9 parques ubicados en las localidades de Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Mártires, Suba y San Cristóbal. Además, En la Juega busca fomentar la integración y la cohesión social, creando condiciones favorables para el desarrollo de los negocios. De marzo a junio de 2019 se han beneficiado más de 500 jóvenes en los parques priorizados.



3

Bogotá Región Sostenible

La sostenibilidad es fundamental para gestionar el desarrollo de Bogotá y su desempeño económico de largo plazo, atendiendo las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de futuras generaciones.

Nos enfrentamos al agravamiento de la crisis climática y del deterioro del medio ambiente ante el aumento de las temperaturas con consecuencias críticas para el planeta en los próximos años: la pérdida de biodiversidad, la crisis alimentaria, el desplazamiento masivo de personas⁸⁶, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación del aire, la escasez de agua potable y el incremento inmanejable de desechos y residuos.

Si bien el desarrollo productivo y sostenible es principalmente impulsado por las empresas como generadoras de valor, al mismo tiempo son responsables de las emisiones, los vertimientos y los residuos. El sector empresarial puede contribuir a la solución generando valor compartido⁸⁷ y aportando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los principales retos implican mejorar la calidad del aire, proteger el agua, gestionar los residuos correctamente y ordenar el territorio. Bogotá debe comprometerse con una agenda de sostenibilidad con alcance regional, alineada a la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Debe incorporar modelos de economía circular para reducir al máximo los desperdicios y mantener constante el valor de los recursos, así como implementar sistemas de movilidad limpios, seguros, rápidos y eficientes que no afecten la calidad del aire, mejoren la productividad y la competitividad de las empresas, atiendan la última milla y faciliten la vida de los ciudadanos.

3.1 Calidad del aire para lograr una ciudad más viva

La polución del aire es un problema de salud pública para la ciudad y afecta en mayor medida a los niños menores de 5 años⁸⁸. También impacta el desarrollo económico de la ciudad pues es un factor que incide negativamente en el atractivo de Bogotá como ciudad para establecer empresas, vivir o hacer turismo.

Los niveles de polución del aire en la ciudad con frecuencia superan el doble de los límites establecidos por la OMS⁸⁹. En Colombia, cerca de 2.000 personas mueren al año por enfermedades respiratorias relacionadas con la mala calidad del aire⁹⁰. La polución proviene en parte de las emisiones por la utilización de combustibles fósiles en el sector productivo así como por el transporte terrestre de pasajeros y carga (45%), el transporte aéreo (12%) y la industria manufacturera (12%)⁹¹.

De acuerdo con la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, en 2018 sólo 2 estaciones reportaron niveles por encima de lo establecido en la Resolución 2254 de concentración de PM10 y solo una para PM2,5⁹². Sin embargo, Bogotá vivió una emergencia ambiental en los meses de febrero y marzo de 2019, en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Bosa y Fontibón, donde se registraron mediciones en ambos indicadores por encima de los límites permitidos de manera persistente, lo que ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la ciudad frente a la contaminación. En cualquier caso, las mediciones superan el límite establecido por la OMS que es de 10 mg/m³ (PM2,5) y 20 mg/m³ (PM10).

Por otro lado, el sector de industrias manufactureras aporta el 12% de las emisiones que se producen. En este sentido, es fundamental el rol del sector privado para solucionar la problemática, por lo que la CCB, desde su filial la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM⁹³), acompaña a las empresas a adoptar medidas de reducción de material particulado generadas por el proceso productivo en sectores y actividades industriales como fundición de metales, galvanicos, fabricación de vidrio, hornos de tostado, artes gráficas, recubrimiento de superficies, entre otros. Se han implementado medidas de eficiencia energética que permiten reducir el consumo de combustible en equipos de uso final como calderas y hornos, mejorando el proceso de combustión y, de esta forma, disminuir el impacto en la calidad del aire.

También es importante enfocar la vigilancia de la calidad del aire en los contaminantes críticos, entre ellos están los contaminantes climáticos de vida corta, priorizando esfuerzos en los que reportan mayores niveles de concentración y que pueden ser de mayor riesgo para la salud.

Colombia, a través de la Corporación Ambiental Empresarial, CAEM, es pionero en Latinoamérica en medir carbono negro contaminante climático de vida, resultante de la combustión incompleta o ineficiente generada por diversas fuentes (transporte, biomasa, industrias del sector energético), segundo mayor contaminante atmosférico tras el CO₂ y responsable de la mala calidad del aire y de un 16% del calentamiento global.

En ese sentido, se considera importante incluir acciones entorno a la mitigación de los contaminantes de vida corta como el Carbono Negro.

En transporte público, es de resaltar que con la nueva flota de Transmilenio (que se abastecerá en un 51% de gas natural cumpliendo el estándar Euro VI y 49% con ACPM estándar Euro V) y con la licitación para el reemplazo de los buses actuales del SITP por vehículos eléctricos y de bajas emisiones, se dará un paso importante en la mejora de la calidad del aire pero es necesario ace-

86. <https://www.ipcc.ch/sr15/>

87. El valor compartido es la estrategia de generar negocios productivos que simultáneamente solucionan problemas sociales y ambientales. La CCB promueve en las empresas la generación de valor compartido y acompaña la red académica de Valor Compartido que contribuye a la generación de conocimiento y a la formación en este tema.

88. <https://www.who.int/es/news-room/detail/06-03-2017-the-cost-of-a-polluted-environment-1-7-million-child-deaths-a-year-says-who>

89. Ramírez et al., 2017

90. <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/10%20Carga%20de%20enfermedad%20ambiental%20en%20Colombia.pdf>

91. Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia. 2016. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023634/INGEI.pdf>

92. Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá. <http://201.245.192.252:81/>

93. La CCB a través de su filial CAEM, es la ejecutora del programa NAMA Industria implementado por el PNUD y financiado por Fondo Mundial para el Medio Ambiente GEF para promover la adopción de las mejores prácticas de la industria y la implementación de tecnologías con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la productividad y la competitividad del sector.

lerar la adopción de energías limpias en el resto del sistema de transporte público.

Así mismo, es necesario implementar acciones orientadas a mejorar la calidad del ACPM que utiliza el transporte de carga y el de pasajeros. En cuanto al transporte intermunicipal es indispensable que los municipios vecinos adopten medidas para reducir la contaminación vehicular porque diariamente se realizan más de un millón de viajes desde y hacia Bogotá que utilizan combustibles fósiles.

La CCB, a través de las iniciativas de Clúster, adelanta dos agendas de proyectos y acciones relacionadas con la movilidad sostenible. Por un lado, se encuentra la iniciativa del Clúster de Energía Eléctrica que priorizó el segmento estratégico de movilidad eléctrica, con el fin de generar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y el desarrollo de industrias auxiliares relacionadas.

Por otro lado, la iniciativa de Clúster de Logística y Transporte busca convertir a Bogotá en el principal hub logístico de América Latina en 2028, líder y referente de buenas prácticas de transporte y logística colaborativa y sostenible, basadas en la tecnología y la innovación.

Propuestas para mejorar la calidad del aire:

- **Establecer, en articulación con la CAEM un programa distrital de asistencia técnica a las empresas en sistemas de control y reducción de emisiones**, con el objetivo de brindar un soporte técnico calificado que les brinden herramientas de nivel técnico para el desarrollo de sistemas de control en las industrias de bajo, mediano y alto costo acorde con el tamaño de la empresa.
- **Generar incentivos que promuevan la adopción de nuevas tecnologías en las empresas.**
- **Impulsar la implementación de distritos térmicos en las zonas industriales de Bogotá** como alternativa de bajo impacto ambiental para las empresas⁹⁴.
- **Establecer como política sostenida la mejora de la calidad de los combustibles.** Actualizar el compromiso del Gobierno Nacional de Impulsar la mejora de la calidad del ACPM y la gasolina para alcanzar niveles Euro VI.
- **Impulsar el Programa de Autorregulación Ambiental** con los operadores de carga para facilitar que más empresas se vinculen al programa.
- **Adoptar incentivos para la movilidad sostenible** con descuentos en costos de registros de matrícula, impuestos loca-

les, tarifas de estacionamiento y exención de restricción para los vehículos de bajas emisiones, priorizando los eléctricos.

- **Establecer el marco regulatorio y de financiación** para desarrollar la red de estaciones de carga rápida de vehículos eléctricos.

3.2 Residuos: una fuente de riqueza por aprovechar

Bogotá genera 2.274 millones de toneladas de desechos al año –278 Kg por cada habitante– de las cuales menos del 15% son aprovechadas⁹⁵. Es la ciudad que más residuos sólidos genera en el país (21 % del total)⁹⁶ y no cuenta con una estrategia para hacer uso de los residuos orgánicos. Es necesario promover en la ciudadanía la cultura del reciclaje y del basura cero.

De otro lado, diariamente son abandonadas 600 toneladas de residuos de construcción y demolición (RCD) en el espacio público provenientes de pequeños generadores⁹⁷. Por ello, la CCB desde el Clúster de Construcción de Bogotá-Región está estructurando un modelo de negocio de valor compartido para el aprovechamiento de residuos.

La adopción de las políticas nacionales de Economía Circular y de responsabilidad extendida del productor⁹⁸ ofrece un marco para que el sector empresarial aproveche los residuos como una fuente de ingresos, de reducción de costos y de aumento de la productividad.

Propuestas para aumentar el aprovechamiento de los residuos.

Metas:

- Aumentar de 15% a 25% el aprovechamiento de residuos sólidos.
- Reducir a la mitad las 600 toneladas diarias de RCD que se abandonan ilegalmente en espacio público.

Propuestas:

- **Establecer un programa de transformación de las industrias hacia modelos circulares** en línea con la Estrategia Nacional de Economía Circular, que incentive a las empresas para que adopten esquemas certificados de cero basuras y recuperen voluntariamente mayores volúmenes de empaques y envases.

94. La CCB a través de su filial CAEM, trabaja en gestión y formulación de instrumentos que permitan crear un ambiente institucional favorable para la implementación de los Distritos Térmicos en Colombia. <http://www.caem.org.co/nueva/linea-estrategica-energia-sostenible/eficiencia-energetica-para-la-productividad-2-5-2/>

95. Observatorio Ambiental de Bogotá – DRRSDJ 2018. <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=184&v=l>

96. https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2018/Dic/2._disposicion_final_de_residuos_solidos_-_informe_2017.pdf

97. <https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/archivos-adjuntos/LINEA%20BASE%20PGIR5%20OBS%20HABITAT%203.8.2018.pdf>

98. Resolución 1407 de 2018.

- **Reducir el volumen de residuos que van a disposición final en el relleno sanitario Doña Juana**, promoviendo iniciativas empresariales para el aprovechamiento de los residuos.
- **Estructurar un programa para promover el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición abandonados.** Habilitar 10 lotes del Distrito como puntos limpios y crear un sistema para la recolección en los barrios de bajos ingresos de acuerdo con el modelo estructurado por la CCB.

3.3 Promover la eficiencia energética

Es fundamental impulsar la transición energética de la ciudad para promover el uso de fuentes no convencionales de energías renovables, vincular acciones de eficiencia energética en las empresas y crear distritos energéticos en los sectores industrial, comercial, oficial y residencial, que permitan posicionar a Bogotá como ciudad líder en energía sostenible, con lo cual se contribuiría a las metas de ahorro energético definidas por el país en el marco del Acuerdo de París.⁹⁹

Dado el potencial de cogeneración de energía que existe en Colombia,¹⁰⁰ es decir de comercializar los excedentes de energía en el sistema interconectado, existe la oportunidad de crear un programa a pequeña escala dirigido a pymes, hoteles, clínicas y hospitales de Bogotá, que incluya componentes de fortalecimiento de capacidades del mercado, determinación y evaluación del potencial de cogeneración, así como el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos con estas tecnologías.

De otro lado, en Bogotá existen 74.080 luminarias de alumbrado público con tecnología LED que corresponde al 22% del total del alumbrado público de la ciudad¹⁰¹. Por lo anterior, es necesario ampliar el proceso de modernización del alumbrado público con tecnología LED que incluya acciones de telegestión y uso de energía solar fotovoltaica, en caminados a promover sistemas de Smart Grids y ciudades inteligentes.

Propuestas para promover la eficiencia energética:

- Promover la cogeneración a pequeña escala en los sectores industrial, hoteles, clínicas y hospitales.
- Modernización con luces LED del 60% del alumbrado público.
- Implementar sistemas de alumbrado público con energía solar en los parques y alrededor de los colegios distritales, como una estrategia de seguridad y convivencia.
- Generar un plan de incentivos a los usuarios finales que realicen implementaciones que contribuyan a promover la transición energética de la ciudad.

3.4 Vincular al sector empresarial en parques y espacio público

Bogotá cuenta con 4,41 m²/hab de espacio público efectivo al 2017¹⁰², este indicador está por debajo del estándar Nacional establecido en el Decreto 1077 de 2015 de 15 m²/hab y del Distrital según el Plan Maestro de Espacio Público de 10 m²/hab. En ese sentido, la ciudad en ese momento sólo había alcanzado el 29% de la meta nacional y 44% de la meta distrital.

La Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2018 evidencia una disminución de siete puntos porcentuales en el último año en la satisfacción de los ciudadanos con el espacio público disponible en Bogotá, pasando de 37% en 2017 a 30% en 2018. Las variables que explican la satisfacción se refiere a los parques y zonas verdes del barrio, mientras que los factores negativos están asociados al nivel de ruido en la ciudad, la contaminación visual y del aire y las basuras en las calles.

En relación con los parques, esta misma encuesta indica que en 2018 el 47% de los ciudadanos está satisfecho con los parques y zonas verdes de su barrio. Este indicador descendió dos puntos en relación con la calificación del 2017.

Las necesidades de mantener y ampliar los equipamientos de la ciudad demandan la definición de esquemas de articulación público-privada. El Decreto 540 del 2018 que reglamenta los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial -DEMOS-¹⁰³ ofrece al sector empresarial oportunidades para generar acciones que contribuyan a mantener, sostener y apropiarse del espacio público en un área delimitada de la ciudad.

99. Resolución 41286 de 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Minas y Energía por el cual se adopta el Plan de Acción Indicativo 2017 – 2022 para el desarrollo del programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE. En su artículo 4 define las metas de eficiencia energética por sector: transporte tiene una meta de ahorro de 424.408 TJ (5.49%), industria 131.859 TJ (1.71%), sector terciario – comercio, servicios y oficial 87.289 TJ (1.13%) y el sector residencial una meta de ahorro de 56.121 TJ (0.73%).

100. UPME, 2014. Capacidad Instalada en autogeneración y cogeneración en el sector industria, petróleo, comercio y público del país. La capacidad de Colombia es de 93,6 MW en gas natural a 2020.

101. UAESP. Informe mensual de Mayo de Supervisión y Control de la Subdirección de servicios funerario y alumbrado público. 2019.

102. El espacio público efectivo se constituye por las áreas permanentes de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas (Decreto 1504 de 1998, Art. 12 y Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.3.2.5.). En el ámbito nacional, el Decreto Nacional 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda determinó que el índice mínimo de espacio público efectivo por habitante debe ser de 15 m²/hab (Artículo 2.2.3.2.7), los cuales deben ser garantizados para el caso de Bogotá, por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, a través de los instrumentos de planificación y uso del suelo que adecue los espacios de la ciudad para la inclusión de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, entre otras.

103. Reglamenta el artículo 278 del Decreto Distrital 190 de 2004 que en su parágrafo 1 establece que "El Alcalde Mayor regulará lo concerniente a la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público. Para ello contará con un plazo de dos (2) años, contados a partir de la aprobación del presente Plan" y establece el procedimiento para la conformación de los DEMOS - Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial, cuya finalidad es el mejoramiento, mantenimiento, administración y preservación de las condiciones urbanas, ambientales y socioeconómicas de los espacios públicos.

Así mismo, las Alianzas Público-Privadas son otra alternativa para promover la participación del sector privado en la renovación y administración de parques públicos de la ciudad. Desde hace 25 años, la Cámara de Comercio de Bogotá administra el Parque Mundo Aventura, a través de Corparques, una entidad sin ánimo de lucro, filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, que tiene por objeto la realización de actividades y proyectos de apoyo a la recreación de las familias, los niños y la comunidad en general, a través de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento y centros de diversión y entretenimiento.

En los más de 20 años de operación, Mundo Aventura ha recibido a más de 26 millones de personas, con un promedio anual de 1.300 mil personas, principalmente de los estratos 2 (34%) y 3 (55%), posicionándose como el primer parque de Bogotá y el séptimo en Latinoamérica más visitado. Como parte de su gestión social, ha beneficiado a más de siete millones de personas en condición vulnerable, a través de iniciativas de equinoterapia, recreación para niños y biosaludable.

Corparques radicó ante el Instituto Distrital de Recreación y Deportes el proyecto de factibilidad, que permitirá darle viabilidad a una Alianza Público Privada, con recursos privados para diseñar, financiar, construir, operar, mantener, explotar comercialmente, administrar y revertir el Parque Metropolitano Mundo Aventura. Dentro del proyecto se contemplan, además de nuevas atracciones, espacios deportivos y de recreación y una ludoteca.

Propuestas para aumentar el espacio público en la ciudad:

Metas:

- Aumentar de 4.41 m²/hab a 10 m²/hab de espacio público efectivo en la ciudad.
- Crear 10 Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial – DEMOS.

Propuestas:

- **Construir nuevo espacio público en la ciudad**, especialmente en las localidades deficitarias, así como también, generar acciones para su recuperación, mejoramiento y apropiación por parte de los ciudadanos y empresarios.
- **Promover la creación de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial – DEMOS** como mecanismos que sirvan para la asociatividad empresarial, con el fin de mejorar las condiciones del entorno y en espacial del mantenimiento, recuperación y apropiación del espacio público.

- **Dar continuidad a la administración de parques actualmente están a cargo del sector privado**, con el fin de garantizar su buen estado y la renovación de sus infraestructuras, así como también, permitir el acceso a poblaciones vulnerables y generar acciones para vincular a particulares en su desarrollo. En este sentido, se destaca la APP en proceso con el Parque Mundo Aventura y Corparques.

3.5 Un POT para una Bogotá competitiva

En el proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT), el cual cuenta con acta de concertación con la autoridad ambiental (CAR) y con la Secretaría Distrital de Ambiente en junio del 2019, la CCB adelantó estudios e implementó una estrategia de participación empresarial, con el fin de generar recomendaciones y propuestas orientadas a facilitar y promover la localización de actividades económicas priorizadas en la Estrategia de Especialización Inteligente. La CCB propuso incorporar la competitividad como un eje del POT, la mezcla de usos del suelo y un marco normativo que regule la mitigación de impactos, facilitar la renovación urbana en áreas aledañas de los actuales y futuros corredores de transporte masivo y desarrollar el sistema de carga y logística, entre otras.

Propuestas

- **Concretar la visión económica del territorio en el POT**, a través de la generación de incentivos normativos para la localización de actividades económicas relacionadas con la vocación productiva de la ciudad y la región, con énfasis en la Estrategia de Especialización Inteligente.
- **Otorgar incentivos para la localización de actividades productivas** asociadas a la ciencia, la tecnología y la innovación tales como reducción o exenciones en impuesto predial, reinversión de plusvalías, entre otros.
- **Garantizar los recursos para ampliar las redes de servicios públicos e infraestructuras de soporte** para el desarrollo de los proyectos de renovación urbana sobre los corredores de transporte masivo, así como la permanencia de las actividades económicas existentes en dicho territorio, con el fin de evitar su desplazamiento y la pérdida de empleos.
- **Generar una normativa clara que permita a los empresarios el desarrollo de la actividad productiva** y cumplir los tiempos establecidos para la reglamentación de los instrumentos previstos en el POT, con el fin de generar seguridad jurídica para las inversiones.



4

Gobernanza para gestionar el desarrollo de Bogotá Región

Bogotá es el escenario de las grandes transformaciones nacionales. El liderazgo de la ciudad en la transición de los esquemas tradicionales de gobierno hacia nuevos marcos de gobernanza¹⁰⁴ será fundamental para asegurar mejores niveles de bienestar, calidad de vida, crecimiento y desarrollo económico.

En ese sentido, la ciudad enfrenta grandes desafíos para adecuar sus marcos institucionales a las nuevas realidades, con diseños jurídicos adecuados, instituciones eficientes y transparentes, esquemas de articulación entre el sector público y el privado, procesos que incentiven la participación y la activación de nuevos liderazgos, así como mecanismos, directrices y herramientas que permitan al gobierno local responder a las necesidades de los ciudadanos de manera más efectiva.

Tenemos el desafío de lograr acuerdos institucionales sobre el futuro de la ciudad, sustentados en el liderazgo colectivo y la corresponsabilidad de la sociedad. Esto compromete la participación del sector empresarial en la gestión de una agenda de desarrollo de largo plazo que le dé respuesta, con eficacia y eficiencia, a la necesidad de crear condiciones que le faciliten a los habitantes generar valor y lograr mayor crecimiento y empleo, vivir en condiciones de sostenibilidad y oportunidades de inclusión, seguridad y calidad de vida.

Tenemos localidades que, por el tamaño de su población, se han convertido en verdaderas ciudades, pero no cuentan con la capacidad administrativa para gerenciar su desarrollo¹⁰⁵. Como resultado se han profundizado los desequilibrios entre unas localidades con mayor concentración de actividad económica, de empresas, equipamientos urbanos y con mejor calidad de vida; y otras, con grandes rezagos. Por ejemplo, en seis localidades de Bogotá se concentra el 60% de las empresas de la ciudad.

Así mismo, la gestión de la ciudad compromete una visión regional. Desde hace varios años se reclama insistentemente un acuerdo entre la ciudad y los municipios vecinos sobre políticas y mecanismos para gestionar temas comunes tan urgentes como la movilidad, la localización de la vivienda y el manejo, conservación y preservación del medio ambiente, entre otros aspectos.

4.1 Liderazgo colectivo para la gestión de la ciudad

El futuro de Bogotá nos compromete a todos y las soluciones a los desafíos que enfrentamos requieren mayor velocidad en su implementación. Tenemos un rol que asumir para construir el mejor futuro posible, en una ciudad más sostenible y con más oportunidades. Una tarea de estas dimensiones implica consolidar un liderazgo amplio y concertado de la sociedad que genere corresponsabilidad, el respaldo y la participación de los ciudadanos.

Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía porque Bogotá es la ciudad de Colombia con el capital social más bajo. De acuerdo con el Índice de Capital Social¹⁰⁶, la confianza interpersonal pasó del 16% en el 2011 al 12% en 2017. Igualmente, la confianza en las instituciones públicas, que tradicionalmente es baja, registró 2,6 puntos.

Por otra parte, en la Encuesta de Cultura Ciudadana¹⁰⁷, la participación bajó de 25% en 2014 a 17% en 2018. Por su parte, en la encuesta de la CCB sobre las condiciones y desafíos de la gobernanza en Bogotá¹⁰⁸, el Índice de Gobernanza disminuyó del 23% en 2014 al 20% en 2018, debido a la baja en cuatro de los cinco pilares¹⁰⁹, lo cual indica la necesidad de fortalecer la capacidad de trabajar de manera colaborativa bajo los principios de participación, transparencia, confianza, estrategia compartida y liderazgo.

El sector empresarial es consciente de que los temas que afectan el futuro de Bogotá son de tal magnitud que no pueden ser gestionados por un solo actor. La responsabilidad de gestionar y construir una ciudad equitativa, incluyente, competitiva, sostenible y próspera debe ser asumida de manera colectiva. El próximo Alcalde tiene la gran responsabilidad de generar las condiciones para mejorar la gobernanza en Bogotá.

104. De acuerdo con ONU Hábitat, "la gobernanza puede definirse como las diversas formas en las que las instituciones y los individuos se organizan en la gestión cotidiana de una ciudad, y los procesos utilizados para llevar a cabo de forma efectiva la agenda del desarrollo de una ciudad, a corto y a largo plazo. La gobernanza urbana eficaz se caracteriza por ser democrática e inclusiva, integrada y con objetivos a largo plazo, multiescala y de multinivel, territorial, competente y conscientes de las ventajas de la era digital". <http://es.unhabitat.org/gobernanza>.
105. ONU - Hábitat y Cámara de Comercio de Bogotá. "Reporte del estado de la prosperidad urbana en las localidades de Bogotá. Geografía de las diferencias intra - urbanas de Bogotá D.C.", 2017.
106. El Capital Social es el capital que reside en las relaciones ya sean interpersonales o institucionales, que impacta el desarrollo económico y la efectividad institucional. Se mide en Colombia desde 1997 utilizando el Barómetro del Capital Social (Barcas) con datos que pueden referenciarse internacionalmente. En el 2017 se realizó la cuarta medición a nivel nacional, y la tercera para Bogotá en alianza con la CCB, con una muestra específica de la ciudad. El índice mide 11 dimensiones que tienen impactos positivos o negativos en cuatro factores: el capital social mismo, referido a la confianza e intensidad de las relaciones con iguales y de forma generalizada en la sociedad. El Capital Cívico y Articulado referido a una sociedad civil independiente del Estado y no asociado con la esfera institucional. El tercer factor es Confianza Institucional y Control Indirecto del Estado que revisa la Participación Política y finalmente está la Fe en fuentes de información no validadas, que tiene relación directa con Información y Transparencia, Republicanismo Cívico (la noción del ciudadano responsable de lo público, opuesto al clientelismo y el particularismo) y redes sociales.
107. Séptima medición de la Encuesta de Cultura Ciudadana para Bogotá, presentada en diciembre de 2018 y realizada en alianza con Corpovisionarios. El objetivo de la medición es brindar una perspectiva en el tiempo sobre cómo los habitantes de la ciudad están relacionados con seis ejes temáticos particulares: relación con lo público, percepción del otro, relación con la ley, interacciones ciudadanas, rechazo a la violencia y seguridad.
108. La segunda medición de la Encuesta de Gobernanza realizada por la CCB se llevó a cabo entre el 16 de octubre del 2017 y el 28 de febrero del 2018, en Bogotá y 19 municipios de Cundinamarca (Fusagasugá, Sibate, Soacha, Mosquera, Bojacá, Funza, Madrid, Facativá, Cota, Tenjo, Chía, Cajicá, Tabio, Sopó, Tocancipá, Zipaquirá, Gachancipá, Ubaté y La Calera). La encuesta se realizó con el fin de identificar la percepción de distintos actores sobre los temas estratégicos para fortalecer la articulación y la cooperación entre el sector público y privado para mejorar el entorno y la calidad de vida.
109. Participación (bajó 6 puntos porcentuales, del 23% al 17%), Estrategia compartida (se redujo 7 puntos porcentuales, del 36% al 29%), liderazgo (disminuyó del 19% al 16%) y Transparencia (se redujo del 19% al 17%).

Propuestas para hacer realidad el liderazgo colectivo:

Meta:

- Aumentar en 10 puntos porcentuales el Índice de Gobernanza de la ciudad en el cuatrienio.

Propuestas:

- Incluir el compromiso en el Plan Distrital de fortalecer el sector de Desarrollo Económico, institucional y financieramente, para gestionar la política y la agenda de desarrollo productivo en articulación con el sector privado.
- Adelantar iniciativas para fortalecer la cultura ciudadana y promover la apropiación de lo público.
- Crear una mesa permanente con la bancada de Representantes a la Cámara por Bogotá y por Cundinamarca para construir consensos e identificar proyectos fundamentales de la ciudad y la región.
- Fomentar iniciativas de innovación social para la vinculación de la ciudadanía a los proyectos estratégicos de ciudad.

4.2 Asegurar la transparencia en la gestión de la administración distrital

La transparencia en la gestión de la administración pública es un requisito indispensable para la competitividad y las acciones para mitigar los riesgos de corrupción contribuyen a mejorar el entorno de los negocios, generar confianza en la ciudadanía y en los inversionistas. Con ciudadanos y organizaciones mejor informados, que confían en sus instituciones, es más probable vencer la indiferencia, y vincular nuevas ciudadanías interesadas en los asuntos públicos a una visión de ciudad compartida.

Los resultados de la Encuesta de Gobernanza de la CCB señalan que la transparencia en Bogotá bajó entre 2014 y 2018, de 21% a 18%, lo cual indica un deterioro en factores clave que inciden en mejores condiciones de transparencia como el acceso a la información, calidad y confiabilidad de la misma, credibilidad en los nuevos canales de comunicación, así como el bajo interés de los ciudadanos por conocer los logros del sector público.

En el Índice de Capital Social calculado en 2017, la percepción de corrupción fue de 8,3 puntos sobre 10, mientras en la Encuesta de Cultura Ciudadana 2018, el 72% consideró que la corrupción aumentó en Bogotá, el 86% cree que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos y para el 27% la solución a la corrupción depende exclusivamente del gobierno y no de los ciudadanos. Los resultados corroboran la necesidad de fortalecer la gestión de los riesgos de corrupción en la gestión administrativa, pero también de ampliar la cultura de lo público.

Bogotá ha realizado esfuerzos en ese sentido. Es la primera ciudad en Latinoamérica que cuenta con una Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción¹¹⁰.

Además, entre el 2017 y el 2018 se realizó la primera medición del Índice de Transparencia de Bogotá¹¹¹ y se obtuvo una calificación promedio de 68,7 puntos con un nivel de riesgo medio, por encima del promedio nacional (68.2). Además, ocho de las 34 entidades evaluadas, se ubicaron en nivel moderado de riesgo de corrupción, 20 en riesgo medio y seis en riesgo alto de corrupción.

Propuestas para consolidar la transparencia en la gestión de la ciudad:

Meta:

- Aumentar en 10 puntos el Índice de Transparencia de Bogotá en el cuatrienio.

Propuestas:

- **Dar continuidad al Índice de Transparencia de Bogotá** y promover procesos y controles en las entidades distritales, especialmente con acciones en visibilidad, institucionalidad, control y sanción.
- **Consolidar la estrategia de gobierno abierto** de la administración distrital para garantizar el acceso y la calidad de la información dispuesta a los ciudadanos.

4.3 Fortalecer la capacidad de gestión de las localidades

Uno de los aspectos que afecta la gestión pública en Bogotá se relaciona con las competencias de los alcaldes locales y de las localidades. Para la CCB la gestión local es un factor determinante

110. Conpes D.C. del primero de diciembre de 2018. Es un instrumento de planeación de largo plazo que busca "fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en los sectores público y privado y en la ciudadanía", a través de la articulación de acciones orientadas hacia la lucha contra la corrupción, el fomento de la transparencia y la integridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la articulación de procesos y controles.

111. La primera medición del Índice de Transparencia de Bogotá se realizó en el marco de una alianza entre la Cámara de Comercio de Bogotá, la Veeduría Distrital, la Corporación Transparencia por Colombia y ProBogotá, con el objetivo de identificar riesgos de corrupción en el desarrollo de los procesos de gestión administrativa de las entidades distritales. Los tres factores que integran esta calificación general son: visibilidad, institucionalidad, y control y sanción. El 90% de los insumos para la evaluación del Índice lo aportaron las entidades. Las fuentes de información secundaria (10% restante) son las entidades de regulación y control del nivel distrital y nacional. Esta fue la primera vez que el Distrito Capital midió su riesgo de corrupción en gestión administrativa, es decir, las posibilidades de que ocurran hechos de corrupción en las entidades públicas. En este momento se adelanta la segunda medición.

para la competitividad porque tiene la función de resolver las necesidades más directas de los empresarios y de los ciudadanos.

Bogotá necesita fortalecer la capacidad de las localidades. En 2016 la CCB elaboró un Estudio sobre descentralización en Bogotá¹¹², con propuestas para el fortalecimiento de las localidades y la distribución de competencias entre el sector central, descentralizado y local, bajo el principio de un gobierno de cercanía.

Recientemente, el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo Distrital 740¹¹³ y en el Congreso de la República se han presentado iniciativas legislativas orientadas a reformar el Estatuto Orgánico de Bogotá, en particular en lo relacionado con las localidades.

Propuestas para mejorar la capacidad de gestión de las localidades:

- Impulsar la reforma del Estatuto Orgánico de Bogotá en el Congreso de la República.
- Fortalecer la capacidad administrativa de las alcaldías locales para atender las necesidades más directas de los ciudadanos.

4.4 Consolidar el Área Metropolitana

Bogotá – Región es un territorio con una superficie de 3.359 Km², compuesto por la capital del país y 20 municipios vecinos que limitan con Bogotá D.C.¹¹⁴, los cuales tienen marcadas relaciones de interdependencia y comparten muchos aspectos, además de su ubicación geográfica, lo que se refleja en un crecimiento poblacional importante, llegando a duplicar en los últimos 30 años la población¹¹⁵ y expandiendo el área urbana casi 30 veces en los últimos 50 años¹¹⁶.

Según los resultados del estudio de crecimiento y evolución de Huella Urbana¹¹⁷ del 2018, entre 1997 y 2016 los municipios han ocupado un total de 27.309 hectáreas con una población total de 1.969.893 habitantes, 67% de ese suelo con vocación residencial. Bogotá por su parte, alberga una población 4 veces mayor (7.980.001) en un área apenas 1,3 veces más grande que la de los municipios. En ese sentido, el estudio concluye que la dinámica territorial de la huella urbana ha derivado en un proceso de conurbación entre Bogotá y municipios como Chía, Cota, Cajicá, Funza

y Mosquera, a través de los principales corredores viales (Calle 13, Calle 80, Autopista Norte y Autopista Sur).

Además, dicho estudio afirma que hay una presión de asentamientos formales e informales que en los últimos 6 años han ocupado 3.400 ha de suelos protegidos y agrológicos. Frente a la oferta de espacio, la región alcanzó una cobertura de 3,28m²/hab por debajo del estándar nacional establecido en el Decreto 1077 de 2015, de 15m²/hab.

Las redes de acueducto y alcantarillado y energía están cerca de su capacidad máxima, la construcción de los equipamientos está limitada a la capacidad de los municipios, la red vial es desarticulada e insuficiente para la movilidad en la región, la concentración de los polos de atracción y de zonas residenciales contribuye a una alta congestión, aumentando los niveles de emisiones de gases efecto invernadero debido al número de viajes.

Además de la descontaminación del Río Bogotá y sus afluentes, la gestión del agua en la región implica la protección de los páramos que proveen de agua a la ciudad. La capacidad del complejo hídrico de Chingaza, una de las fuentes de abastecimiento de la ciudad, está amenazada, así como los demás páramos del país, por la explotación minera, la ampliación de la frontera agrícola y las actividades de pastoreo.

Las oportunidades de conservación ambiental en Bogotá son incalculables. 50% de los páramos del mundo se encuentran en Colombia¹¹⁸, 13% están en Bogotá-Región, el Complejo Cruz Verde-Sumapaz y el Complejo Chingaza son las áreas de páramo más extensas del país.

En el caso del Río Bogotá existen proyectos para su descontaminación, pero su ejecución requerirá de un gran esfuerzo conjunto entre Bogotá y los 47 municipios que hacen parte de su cuenca.

En relación con el comportamiento económico, la oferta de empleo se concentra en Bogotá, aumentando la dependencia de los municipios con la ciudad, y la industria se ubica de manera dispersa en la región¹¹⁹.

Resulta entonces de la mayor importancia adelantar un proceso de planificación urbana y regional, que abarque la dimensión económica, el uso del suelo, el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza territorial.

Para lograrlo, es indispensable crear una institucionalidad supra local vinculante, que permita superar las brechas existentes entre las problemáticas derivadas de las relaciones funcionales de los territorios y su forma de gobierno.

112. Estudio realizado por la CCB en alianza con la Universidad del Rosario. 2017.

113. Acuerdo 740 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C.". Concejo de Bogotá. Consultado el 17 de julio de 2019 en: http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20190111/asocfile/20190111161320/edici_n_619_acuerdo_no_740_de_2019.pdf

114. Estudio de crecimiento y evolución de la Huella Urbana para los municipios que conforman el área Bogotá – Región. Secretaría Distrital de Planeación, Gobernación de Cundinamarca y Findeter. 2018

115. Fuente DANE.

116. Secretaría Distrital de Planeación (2013), El Distrito Capital de Bogotá y su apuesta de integración regional en el marco de la Bogotá Humana.

117. Estudio de crecimiento y evolución de la Huella Urbana para los municipios que conforman el área Bogotá – Región. Secretaría Distrital de Planeación, Gobernación de Cundinamarca y Findeter. 2018.

118. <http://www.wwf.org.co/?uNewsID=300270>

119. Fuente: encuesta de movilidad 2011, Cálculos: DIRNI – SDP. Cartilla "Somos un Solo Territorio", convenio SDP, Universidad de la Sabana, CCB, 2017.

Propuestas para consolidar el área metropolitana

Meta:

- • Constituir el Área Metropolitana de Bogotá Sabana.

Propuestas:

- **Liderar con la Gobernación, los municipios, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República la creación y consolidación del Área Metropolitana Bogotá-Sabana.**

- **Consolidar el Comité de Integración Territorial¹²⁰** como el escenario de articulación de los distintos actores de la región para impulsar la conformación del Área Metropolitana Bogotá Sabana.
- **Elaborar el Plan Estratégico del Área Metropolitana Bogotá-Sabana** y priorizar las inversiones en los proyectos estratégicos como el ordenamiento del territorio, la conservación de los páramos, la gestión del Río Bogotá, la infraestructura vial y logística.

120. En el marco del Comité de Integración Territorial, CIT, conformado desde finales de 2015, a través del cual se definió una visión de desarrollo futuro del territorio conformado por Bogotá – Región y se construyó una agenda programática regional, que ha contribuido a generar confianza, facilitar espacios de diálogo y concertación y propiciar una dinámica de trabajo regional bastante productiva.

Referencias bibliográficas

- ANIF. *Gran Encuesta a la Microempresa*. 2018
- ANIF-CCB, *La Gran Encuesta Pyme*. Lectura regional para Bogotá. Primer semestre de 2018.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá y Universidad de la Sabana. *Cartilla "Somos un Solo Territorio"*. 2017.
- AT Kearney. (2019). Reporte de las ciudades globales 2019.
- Banco Mundial. (4 de Junio de 2019). *Doing Business*. Obtenido de http://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/colombia#DB_ec
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Mercado Laboral*. Obtenido de Observatorio Bogotá-Cundinamarca: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Mercado-laboral>.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Balance de la Economía Bogotana 2018*. Bogotá D.C.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Estudio de las causas de liquidación de empresas 2018*. Bogotá D.C.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Encuesta Nacional de Empresas y Paz 2018*. Bogotá D.C.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Encuesta de Percepción y Victimización 2018-II*. Obtenido de Biblioteca Digital: <http://hdl.handle.net/11520/23316>.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2018). *Estudio de las causas de liquidación de empresas*. 2018.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2019). *Migración Productiva*. <https://www.ccb.org.co/Fortaleza-su-empresa/Temas-destacados/Migracion-Productiva>.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Asociación Nacional de Instituciones Financieras (2018). *La Gran Encuesta Pyme Anif-CCB*. Lectura regional para Bogotá. Primer semestre de 2018.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Transparencia por Colombia, Veeduría Distrital, ProBogotá Región. (2018). *Índice de Transparencia de Bogotá – ITB Primera medición*. Obtenido de Biblioteca Digital: <http://hdl.handle.net/11520/22697>.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Universidad EAN, Universidad del Norte. (2016). *Global Entrepreneurship Monitor Colombia - GEM Bogotá 2014 – 2015*. CCB, EAN, Universidad del Norte.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Universidad del Rosario. (2017). *Foro Bogotá más cerca de sus ciudadanos: Propuestas para fortalecer las localidades. Conozca cómo la administración local contribuye al bienestar social y empresarial de Bogotá*. Obtenido de Biblioteca Digital: <http://hdl.handle.net/11520/19416>.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Corpovisionarios. (2018). *7ª Encuesta de Cultura Ciudadana para Bogotá*. Obtenido de Biblioteca Digital: <http://hdl.handle.net/11520/22692>.
- Cámara de Comercio de Bogotá. *Lineamientos para la visión económica del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. Bogotá D.C., 2017.
- Cámara de Comercio de Bogotá. *Recomendaciones y propuestas del sector empresarial al proyecto de Acuerdo de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. Bogotá D.C., 2019.
- Caporali, R. (2019). *La Ciencia de la Riqueza*. Icono Editorial. Bogotá D.C.
- Consejo Privado de Competitividad. (2015). *Índice Departamental de Competitividad*. Obtenido de <https://www.urosario.edu.co/competitividad/contenido/Publicaciones/IDC-2015-VF/>
- Contraloría de Bogotá D.C. (2014). *Evaluación del Programa de Saneamiento del Río Bogotá 2008-2013*. Bogotá D.C.: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- DANE. (2018). Cuentas nacionales trimestrales y departamentales. 2017.
- DANE. (2018). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - Mercado laboral*. Bogotá: DANE. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (3 de Mayo de 2019). *Boletín Técnico: Pobreza Monetaria en Colombia*. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Análisis Conceptual del Sistema Nacional de Conciliación en Colombia en sus 25 años: Construyendo diálogo y paz para el futuro*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Fedesarrollo para la CCB (2018). Los retos económicos y financieros de Bogotá y la región – Propuestas de reforma.
- Foro Económico Mundial. (2018). *The Global Competitiveness Report 2018*. Obtenido de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>
- Fundación Heinrich Böll. (15 de enero de 2019). *La desigualdad en la movilidad de Bogotá*. Obtenido de <http://co.boell.org/es/2019/01/15/la-desigualdad-en-la-movilidad-de-bogota>
- Global Entrepreneurship Monitor Colombia - GEM Bogotá 2014 – 2015. CCB, EAN, Universidad del Norte.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2016). *Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia*. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Bogotá D.C.

- INRIX. (11 de febrero de 2019). *Interactive Ranking & City Dashboards*. Obtenido de <http://inrix.com/scorecard/>
- Instituto Distrital de Turismo. (2019). *Observatorio de Turismo*. Obtenido de <http://www.bogotaturismo.gov.co/estudios-y-boletines>.
- Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud. (2018). *Carga de Enfermedad Ambiental; Décimo Informe Técnico Especial*. Bogotá D.C.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Forensis 2019*. Obtenido de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>
- International Congress and Convention Association ICCA, 2017.
- IPBES. (2019). *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science- Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Bonn: E.S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz, and H. T. Ngo (editors).
- IPCC. (2018). *Summary for Policymakers. In: Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response*. Ginebra: Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield.
- Invest in Bogota. (18 de Enero de 2018). *Datos Generales y cifras de Bogotá*. Obtenido de Invest in Bogotá: <https://es.investinbogota.org/por-que-bogota/datos-generales-y-cifras-de-bogota>
- Ley 1205 de 2008, de 14 de julio, por medio de la cual se mejora la calidad de vida a través de la calidad del diésel y se dictan otras disposiciones. (14 de julio de 2008). Obtenido de Gestor Normativo de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31441>
- Ministerio de Ambiente. (22 de agosto de 2017). *ABC frente al impuesto nacional al carbono y la solicitud de no causación por carbono neutralidad*. Obtenido de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/3148-conozca-el-abece-frente-al-impuesto-nacional-al-carbono-y-la-solicitud-de-no-causacion-por-carbono-neutralidad>
- Ministerio de Educación Nacional – SNIES, SPADIES.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (10 de julio de 2015). Resolución 0549. Obtenido de por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto número 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones: <http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesVivienda/0549%20-%202015.pdf>
- Observatorio Ambiental de Bogotá. (15 de marzo de 2019). *Disposición de Residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana Per Cápita*. Obtenido de <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=184&v=l>
- Observatorio Distrital de Víctimas. (2018). *Diagnóstico de Paz: Condiciones para la construcción de paz en Bogotá*. Bogotá.
- Observatorio Instituto Distrital de Turismo y Migración Colombia. 2019.
- ONU-Hábitat y Cámara de Comercio de Bogotá (2017). *Reporte del estado de la prosperidad urbana en las localidades de Bogotá. Geografía de las diferencias intra-urbanas de Bogotá D.C.*
- Organización Mundial de la Salud. (6 de marzo de 2017). *Las consecuencias de la contaminación ambiental: 1,7 millones de defunciones infantiles anuales, según la OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/detail/06-03-2017-the-cost-of-a-polluted-environment-1-7-million-child-deaths-a-year-says-who>
- Ramírez Hernández, O., Mura, I., & Franco, J. (2017). *How Do People Understand Urban Air Pollution? Exploring Citizens' Perception on Air Quality, Its Causes and Impacts in Colombian Cities*. Open Journal of Air Pollution, 1-17.
- Red de Ciudades Cómo Vamos, *Informe Cómo Vamos en EoE (educación orientada al empleo)*, 2019.
- Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (2018). Obtenido de <http://201.245.192.252:81/>
- Secretaría Distrital de Planeación, Gobernación de Cundinamarca y Findeter. *Estudio de crecimiento y evolución de la Huella Urbana para los municipios que conforman el área Bogotá Región*. 2018.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Informe de Gestión y resultados 2018. En: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-gestion-y-resultados-2018>. Recuperado el 29 de julio de 2019.
- Secretaría Distrital del Hábitat. (agosto de 2018). *Línea Base Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Bogotá D.C., PGIRS*. Obtenido de <https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/archivos-adjuntos/LINEA%20BASE%20PGIRS%20OBS%20HABITAT%203.8.2018.pdf>
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Informe de Disposición Final de Residuos Sólidos – 2017*. Bogotá.
- WWF. (22 de mayo de 2017). *¿Dónde están los páramos en Colombia?* Obtenido de <http://www.wwf.org/?uNewsID=300270>

EMPRESARIOS Y CIUDADANOS PROPONEN PARA

BOGOTÁ-REGIÓN



- ✓ **Liderar** la agenda de desarrollo productivo y dinamizar el crecimiento.
- ✓ **Fomentar** el emprendimiento, apoyar la formalización y fortalecer la actividad empresarial.
- ✓ **Impulsar** la simplificación de trámites para la apertura y operación de las empresas.
- ✓ **Estimular** la formación, atracción y retención del talento humano.
- ✓ **Atraer** inversión nacional y extranjera, eventos y negocios.



- ✓ **Consolidar** el Área Metropolitana para gestionar los temas estratégicos con la región.
- ✓ **Promover** la transparencia, la confianza y la participación ciudadana.
- ✓ **Dar** mayor capacidad de gestión a las localidades.
- ✓ **Fomentar** el liderazgo colectivo y la corresponsabilidad público-privada.



- ✓ **Ampliar** el acceso a la educación superior para los jóvenes.
- ✓ **Impulsar** la vinculación laboral con enfoque de género.
- ✓ **Reducir** los delitos que más afectan al sector empresarial y al ciudadano.
- ✓ **Promover** un mayor acceso y calidad de la justicia.
- ✓ **Generar** condiciones para la inclusión productiva de la población migrante.



- ✓ **Mejorar** la calidad del aire con el apoyo a programas de transformación productiva en las industrias.
- ✓ **Promover** modelos de economía circular para disminuir y aprovechar los residuos.
- ✓ **Facilitar** la localización de las actividades productivas y generar la infraestructura para la logística.



**fuera
ALCALDE**

Un programa de
**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Tus sueños son nuestra empresa



Un programa de



Cámara
de Comercio
de Bogotá

Tus sueños son nuestra empresa

www.ccb.org.co